

Boletín Oficial



Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: JULIO RENE SOTELO

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 40 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013 EDICION N° 9.537

RESOLUCIONES

ATP

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL RESOLUCION GENERAL N° 1776

VISTO:

La Ley N° 6429 -Régimen de Sponsorización y Tutoría del Deporte-, el Decreto Reglamentario N° 2092/10, la Resolución General N° 1683 y 1702; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la Resolución General N° 1702 estableció que los contribuyentes que accedan al beneficio del Incentivo Fiscal otorgado por Ley N° 6.429/09, el Decreto N° 2092/10 y la Resolución General N° 1683, el crédito fiscal obtenido por los aportes realizados, se deberá imputar como pago cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos hasta el monto que surge como saldo a favor de la Administración Tributaria, de tal manera que en la declaración jurada mensual del citado tributo, no surja o incremente un saldo a favor del Sponsor o tutor,

Que en razón de lo anterior se han recibido planteos de diversos contribuyentes que argumentan que la última parte de lo consignado en la norma citada ("...de tal manera que en la declaración jurada mensual del citado tributo, no surja o incremente un saldo a favor del Sponsor o tutor) constituye una limitante que obstaculiza el noble propósito de ser Sponsor o Tutor de actividades deportivas, para aquellos que incurrir en saldo a favor;

Que a efectos de resolver la cuestión planteada, resulta conveniente hacer las modificaciones pertinentes a la normativa vigente a fin de adecuar la reglamentación del Organismo al propósito de la Ley que dio origen al Régimen de Sponsorización y Tutoría del Deporte; sin dejar afuera del mismo a quienes pretenden propiciar y/o promocionar las actividades deportivas dentro de la jurisdicción provincial y dentro del límite puntualizado por el art. 16 inc. c) de la Ley 6429 que versa lo siguiente: **"No podrá superar el diez por ciento (10%) del impuesto, excluido el adicional Ley 35E5 y sus modificatorias, devengado en el año calendario anterior. Este porcentaje será del doce y medio por ciento (12,5%) cuando Inndistintamente o de manera concurrente ocurra lo siguiente: 1) Que el patrocinador esté radicado en la jurisdicción provincial 2) Que el beneficiario sea una persona con discapacidad psicofísica comprobada";**

Que la Resolución General N° 1683/10, en el apartado 4- del Artículo 1°, establece en su parte pertinente, que "el pago a cuenta respectivo será autorizado y habilitado mediante Resolución Interna, cuyo modelo se adjunta a la presente.....", provocando tal redacción confusión al momento de la aplicación de la norma, correspondiendo la adecuación del término pago a cuenta por "compromiso de aporte";

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración tributaria por la Ley orgánica N° 330 (Tv) su modificación N° 5304 (t.v), el Código Tributario Provincial y la Ley 6429,

Por ello:

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que los contribuyentes que resultan comprendidos dentro del beneficio del Incentivo Fiscal Ley 6429/09, DR 2092/10 inherente a Sponsorización y Tutoría del Deporte, podrán deducir de sus declaraciones juradas mensuales, (siempre que mediare certificado fiscal y el debido aporte), conforme se indica en los siguientes casos:

- Quando la Declaración Jurada del periodo que se liquida, arroje Saldo a Favor de la Administración, sin haber considerado aún la deducción pretendida para este beneficio, podrá computarse en concepto de Sponsorización o Tutoría del Deporte hasta el 100 % (cien por ciento) del **Impuesto sobre los Ingresos Brutos devengado (excepto Adicional), o el total de aporte, el que fuera menor.**
- Quando la Declaración Jurada del periodo que se liquida, arroje "cero" ó "Saldo a Favor del contribuyente", sin haber considerado aún la deducción pretendida para este beneficio, podrá computarse en concepto de Sponsorización o Tutoría del Deporte hasta el 10 % (diez por ciento) del **Impuesto sobre los Ingresos Brutos (excepto Adicional 10%) devengado.**

Artículo 2°: Reemplazar el punto 4. del artículo 1° de la Resolución General N° 1683 del 14/12/2010, por el siguiente:

"Artículo 1°:...

"4- El compromiso de aporte respectivo será autorizado y habilitado mediante Resolución Interna, cuyo modelo se adjunta a la presente, de la Administración Tributaria y hasta los límites dispuestos por la Ley y el Decreto Reglamentario. Para los contribuyentes que tributan bajo el régimen de Convenio Multilateral deberán consignar el importe del beneficio en el ítem "otros créditos" del Formulario CM03."

Artículo 3°: Déjese sin efecto la Resolución General N° 1702 del 08/06/2011.

Artículo 4°: La presente comenzará a regir a partir del período fiscal agosto de 2013.

Artículo 5°: Tomen razón las distintas dependencias de este Organismo, Regístrese, Comuníquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 13 AGOSTO 2013

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

Cra. Griselda Adriana Alabert

a/c. Direccion Tecnica Juridica

Cra. Gladys Mabel Gallardo

a/c Direccion Tecnica Tributaria

s/c.

E:21/8/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO****RESOLUCIÓN N° 27/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403020908-22414-E**

Declara responsable al Sr. Amado Andrés CABRERA, ya filiado en autos, y Condenarlo al pago de la suma de Pesos Nueve Mil Cien (\$ 9.100.) determinada como Perjuicio fiscal, suma esta a la que deberán adicionarse los intereses legales, tasa pasiva, Hasta el momento del efectivo pago

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el Art. 1°, en el plazo Establecido en el Art. 84 de la Ley N° 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86 de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 2° de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 16/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401140212-25256-E**

Formula al C.P. Carlos Miguel Olivera y Sr. Humberto Sandoval, Tesorero y Sub-Tesorero General de la Provincia, respectivamente, observación con alcance de Reparación y aplicación de la multa prevista por el Artículo 6° - Apartado 5° - Inciso a), Subinciso 4) de la Ley 4159, de Quinientos pesos (\$ 500,00) para cada uno de ellos, por los hechos indicados en el Considerando 1°).

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente

**ACUERDO PLENARIO N° 13 – PTO. 17°
EXPTE. N° 400221294-10537-E**

Visto el Acuerdo Plenario N° 11/07 – Pto. 6°) y Acuerdo Plenario N° 31/09 – Pto. 1°); la presentación efectuada por el Personal a fs. 104 de autos; el Expediente N° 400-25319 S/Llamado a Concurso Externo para cubrir cargos de Auxiliar Administrativo; y CONSIDERANDO: 1°) Que en la citada presentación el personal solicita incluir en la matriz de antecedentes para los concursos internos el título de "TECNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA HACIENDA PUBLICA" otorgado por la Unidad Educativa Privada N° 106 "Instituto de Nivel Terciario FUNDUNNE", 2°) Que resulta de interés para el Tribunal la mayor participación y capacitación del personal; 3°) Que la estructura curricular de la carrera se encuentra vinculada estrechamente con los objetivos y metas Institucionales del Organismo; 4°) Que dicho título por Decreto Provincial N° 2410/11 se incorpora al listado de Carreras Bonificables en el inc. c) del art. 2° de la Ley 1198; 5°) Que asimismo las medidas adoptadas tendientes al cubrimiento de cargos vacantes en el nivel escalafonario administrativo respectivo, tornan necesario adecuar las previsiones del régimen de Ingresos, Promociones y Concursos del Organismo; Por ello ACORDARON: I) Aprobar el Régimen de Ingresos, Promociones y Concursos del Tribunal de Cuentas de la provincia que forma parte de este Acuerdo como Anexo "A". II) El Cuerpo Normativo aprobado tendrá vigencia a partir del día de la fecha. III) Derógase toda otra Disposición del Tribunal de Cuentas que se oponga al presente Régimen. IV) Comuníquese, dése al Boletín Oficial y notifíquese al Personal del Organismo.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:14/8 V:21/8/13

**PROVINCIA DEL CHACO
A P A****ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN N° 0666-13**

Resistencia, 28 junio 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 120, Parcelas 226 y 227, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 0683-13

Resistencia, 04 julio 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 27, Parcelas 1 a 4, de la localidad de Margarita Belén, Departamento 1° de Mayo.

RESOLUCIÓN N° 0684-13

Resistencia, 04 julio 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado Catastralmente como Circunscripción VIII, Sección B, Parcela 9, de la localidad de La Verde, Departamento General Donovan.

RESOLUCIÓN N° 0685-13

Resistencia, 04 julio 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para los inmuebles identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzanas 47 y 48, de la localidad de Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín.

RESOLUCIÓN N° 0686-13

Resistencia, 04 julio 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección H, Quinta 117, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández.

RESOLUCIÓN N° 0687-13

Resistencia, 04 julio 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección F, Manzanas 124 y 128, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández.

RESOLUCIÓN N° 0688-13

Resistencia, 04 julio 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción V, Parcela 32, de la localidad de La Tigra, Departamento O'Higgins.

RESOLUCIÓN N° 0695-13

Resistencia, 05 julio 2013

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 252, Parcelas 16 y 17, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 0737-13

Resistencia, 17 julio 2013

APRUÉBASE la Contratación Directa con la firma CARLOS G. MICUZZI - CONSTRUCCIONES CIVILES, para la ejecución del movimiento de suelo, traslado de arena y otros movimientos encomendados por este Organismo.

RESOLUCIÓN N° 0748-13

Resistencia, 18 julio 2013

APRUÉBASE la Contratación Directa con la firma SERVIBOM de Diego Alejandro Marcón, según presupuesto presentado para la reparación de una (1) electrobomba sumergible Flygt modelo 2630, para afrontar la Emergencia Hídrica que afecta la región.

RESOLUCIÓN N° 0750-13

Resistencia, 18 julio 2013

AUTORIZASE la Contratación Directa con la Empresa ADRIVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, para la ejecución de la Obra "PROTECCIÓN DE DESCARGA ALCANTA-

RILLA DESEMBOCADURA LAGUNA PALMAS" Fontana - (Dpto. San Fernando).

RESOLUCIÓN Nº 0753-13

Resistencia, 18 julio 2013

APRUEBASE la Contratación Directa con la firma SERVIBOM de Diego Alejandro Marcón, según presupuesto presentado para la adquisición de cien (100) mts. de manga flexible Ø 6".

RESOLUCIÓN Nº 0758-13

Resistencia, 22 julio 2013

APRUEBASE la Contratación Directa con la Firma MECANICA JORGE de Lugo Jorge Ezequiel para la reparación del vehículo oficial Pick Up Nissan Frontier, Dominio FEK-528.

RESOLUCIÓN Nº 0761-13

Resistencia, 22 julio 2013

APROBAR la Contratación Directa de la Empresa Vial Agro S.R.L. para realizar trabajos de acondicionamiento del terraplén y movimiento de suelo para refuerzo del sistema defensivo.

RESOLUCIÓN Nº 0762-13

Resistencia, 22 julio 2013

APRUEBASE la Contratación Directa con la Firma MECANICA JORGE de Lugo Jorge Ezequiel para la reparación del vehículo oficial Pick Up Izuzu, Dominio CQV-504.

Arq. María Cristina Magnano
Presidente

s/c.

E:21/8 V:23/8/13

PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 05-06-13

RESOLUCIÓN Nº 1152

Otorgar a la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora de Juicio Político, prórroga de treinta días, a partir de su vencimiento.

RESOLUCIÓN Nº 1153

Expresar beneplácito con motivo de la presentación del "Plan Forestal y Fondo de Inversión Directa Forestal", a llevarse a cabo el 24 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 1154

Expresar beneplácito ante la rúbrica del convenio celebrado entre el Pte., del I. P. D. U. V., y el Intendente de la localidad de Tres Isletas el día 25 de abril para la ejecución de 80 viviendas destinadas a las Comunidades Indígenas.

RESOLUCIÓN Nº 1155

Expresar beneplácito ante el anuncio del IPDUV., de la construcción de 20 viviendas destinadas a familias aborígenes de la localidad de El Espinillo.

RESOLUCIÓN Nº 1156

Expresar beneplácito ante el anuncio efectuado por el P. E. referidos a la conclusión de la pista sintética de atletismo del polideportivo Jaime Zapata.

RESOLUCIÓN Nº 1157

Expresar beneplácito ante los avances en las obras del Parque Industrial Chaco, Primer Predio Fabril Privado de la Provincia, emplazado en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1158

Expresar beneplácito ante la creación del Registro de Proveedores de Aberturas.

RESOLUCIÓN Nº 1159

Solicitar al P. E., proveer del servicio de comedor para alumnos que concurren a la Escuela de Nivel Secundario Nº 141 de Colonia "La Pobladora" y su anexo en Lote 190 Colonia "Pampa Loca.

RESOLUCIÓN Nº 1160

Expresar acompañamiento a la disposición tomada por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte de prohibir el uso de herbicidas para controlar el avance de malezas y cañaverales en áreas urbanas y suburbanas.

RESOLUCIÓN Nº 1161

Solicitar al P. E., los medios conducentes a retomar el funcionamiento de la Escuela Virtual – Paraje "Tartagal", jurisdicción de El Sauzalito.

RESOLUCIÓN Nº 1162

Solicitar al P. E. analice la posibilidad de dar prioridad a la construcción del edificio de la Escuela Secundaria Nº 109, de ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1163

Solicitar al P. E., dar cumplimiento a la ley 7083.

RESOLUCIÓN Nº 1164

Solicitar al P. E., la posibilidad de incorporar a los diseños curriculares de los niveles educativos primario, secundario y terciario, el contenido: Formación de la Conciencia Fiscal.

RESOLUCIÓN Nº 1165

Solicitar al T. C. P., informe la rendición de cuentas del ejercicio vencido, comprendido entre el 1/1/09 al 31/12/09, correspondiente al M. E. C. C. T., de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1166

Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Provincia, informe: si el Nuevo Banco del Chaco S.A. cumple con la obligación de remitir la rendición de cuentas de los ejercicios anuales.

RESOLUCIÓN Nº 1167

Solicitar al P. E., remita la rendición de cuentas del ejercicio vencido comprendido entre el 1/1/2009 al 31/12/2009, ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1168

Solicitar al P. E. informe, acerca de la carrera de Profesorado en Artes Visuales, que ofrece el Instituto Superior de Enseñanza Artística: Bellas Artes.

RESOLUCIÓN Nº 1169

Solicitar al P. E. informe al respecto de los Centros de Alfabetizadores.

RESOLUCIÓN Nº 1170

Declarar de interés legislativo la celebración de la Santa Misa Criolla del "25 de mayo de 1810", a realizarse el 24, en la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1171

Proponer que se incorpore un cuadro con la imagen del presidente Provisional de la Primera Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados a la Galería de Presidentes.

RESOLUCIÓN Nº 1172

Resaltar el servicio a la comunidad educativa que prestan los comedores de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1173

Expresar beneplácito con motivo de comenzar la construcción de 64 viviendas destinadas a las comunidades aborígenes en Fortín Lavalle.

RESOLUCIÓN Nº 1174

Expresar beneplácito con motivo de la incorporación de ocho nuevas motocicletas Honda Falcón 450 c. c., a la división de Policía Caminera del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1175

Solicitar al P. E., informe cantidad de hectáreas que la Provincia del Chaco ha entregado con título comunitario e individual al Pueblo Indígena Qom-Toba, desde el año 1987 hasta la fecha.

RESOLUCIÓN Nº 1176

Declarar de legislativo y cultural la "4ª Feria Provincial del Libro Infantil-Juventud", bajo el lema: "Aprender a Leer", los días 9al 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1177

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades por el 103º Aniversario de la Escuela Normal Sarmiento, que se realiza el 22 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1178

Declarar de interés legislativo y provincial el 92º aniversario de la fundación de la Localidad de Corzuela, el 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1179

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el concurso Ambiente – Arte, cuyo objetivo es que los partici-

pantes cuenten a través de un cuento ilustrado la situación ambiental de su comunidad.

RESOLUCIÓN Nº 1180

Declarar de interés provincial, legislativo y educativista la "Jornada Nacional y Provincial de Lectura", a llevarse a cabo el 24 del corriente mes en todas las provincias.

RESOLUCIÓN Nº 1181

Declarar de interés provincial el "II Congreso Internacional de Desarrollo Archivístico y Gestión de la Información" a desarrollarse en la Ciudad de Lima – Perú, los días 21 y 22 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1182

Solicitar al P. E. informe si han recibido presupuestos extendidos por las firmas S. R. Servicios, en el presente término lectivo.

RESOLUCIÓN Nº 1183

Expresar preocupación ante la denuncia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba contra el Fiscal Abel Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 1184

Destacar la presentación del libro "Rodolfo Walsh. Cuentos Completos", realizado en el marco de la 39ª Feria Internacional del Libro de Bs. As., el pasado 11 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1185

Recordar el 62º Aniversario de la promulgación de la ley Nº 14037, el 8 de agosto de 1.951 a través de la cual el territorio nacional se convirtió en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1186

Conmemorar el 10º aniversario de la asunción de Néstor C. Kirchner como Pte., de la Nación el 25 de mayo de 2003.

RESOLUCIÓN Nº 1187

Conmemorar el 19 de junio un nuevo Aniversario de la aprobación del Convenio relativo a la "Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina, por un Trabajo de Igual Valor"

RESOLUCIÓN Nº 1188

Conmemorar el 95º Aniversario del dictado del decreto nacional que instituyó el "Descanso Dominical", el 26 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1189

Adherir al "Día del Historiador", que se celebra el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1190

Conmemorar el 26 de junio el "Día Internacional de las Naciones Unidas de las Víctimas de la Tortura.", el 12 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expresar acompañamiento ante la presentación del Proyecto de Ley de Fomento a la Producción Autogestiva de la Comunicación Social por Medios Gráficos e Internet, en la Cámara de Diputados de la Nación, el 14 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1192

Expresar beneplácito por la imposición de nombre de la plazoleta del barrio Villa Centenario "José A. Sáenz Carrique" y la de la inauguración de la ermita "Santa Rita de Casia", el 22 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1193

Expresar beneplácito y acompañamiento institucional al 6º aniversario del portal digital "Diariochaco.com", el 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1194

Declarar de Interés Provincial y adherirse a los actos que se celebran en el marco del "55º Aniversario de la Facultad de Humanidades" se llevará a cabo el día 23 de mayo, en la UNNE

RESOLUCIÓN Nº 1195

Declarar de interés provincial y legislativo la "Entrega de Copia Certificada del Documento Histórico" de la Comisión de D. H. al R.U.V., a realizarse el 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1196

Solicitar al P. E., la factibilidad técnica y presupuestaria de solventar los gastos que demande el traslado de los jóve-

nes estudiantes chaqueños, becados por la República de Cuba.

RESOLUCIÓN Nº 1197

Acompañar las manifestaciones de referentes de organismos de D. H., rechazando la posibilidad de amnistías a los genocidas condenados en la Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 1198

Declarar de interés provincial y legislativo los actos conmemorativos de los "108º Años Aniversarios de la Fundación de la Localidad de Colonia Elisa, el próximo 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1199

Solicitar al P. E., informe de los hechos ocurridos en el acceso a la Ciudad de J. J. Castelli el día 22 de mayo donde un grupo de manifestantes fueron desalojados de la Ruta Nacional Nº 95.

RESOLUCIÓN Nº 1200

Declarar de interés cultural y educativo la imposición del nombre "Profesor Walter Servando Fontanarrosa, al Instituto de Nivel Terciario de la localidad de Santa Sylvina.

RESOLUCIÓN Nº 1201

Expresar satisfacción y felicitar al artista Plástico Lucas Pértille por su participación en ArteBA 2013, que se llevó a cabo en la Rural de Bs. As., del 24 al 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1202

Expresar beneplácito por el avance del Chaco en la promoción del turismo regional en la 120ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Turismo, que se realizó en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1203

Expresar Beneplácito, ante la confirmación de ejecutar la construcción de un puente, con el objeto de vincular el Puerto Las Palmas con la Isla del Cerrito.

RESOLUCIÓN Nº 1204

Declarar de interés provincial y legislativo, los "Premios JCI TOYP Chaco-Corrientes 2013" distinción a los diez jóvenes sobresalientes de la República Argentina, el 4 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1205

Adherir al "53 aniversario de la Biblioteca Ana Bruner de Pibernus" de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1206

Declarar de Interés Legislativo la exposición sobre "Procedimiento Administrativo y Dictámenes Jurídicos" realizada el día 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1207

Expresar beneplácito ante los actos de señalización de dos ex centros de detención ilegal, en las localidades de Cipolletti Prov. de Río Negro y Cutral-Co Prov. de Neuquén.

RESOLUCIÓN Nº 1208

Expresar beneplácito ante la realización del Encuentro "Derechos Humanos Compromiso con una Argentina con Memoria, Verdad y Justicia", que se llevó a cabo el 17 de mayo, en la Ex Esma, de la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1209

Expresar beneplácito ante la realización del Segundo Encuentro de Intercambio y Producción Multimedia, que se llevó a cabo desde el 14 al 16 de mayo, en la Ex Esma, de la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1210

Expresar beneplácito ante el lanzamiento del Concurso de Becas de Investigación "Roberto Marini 2013", por parte de la Biblioteca Nacional M. Moreno.

RESOLUCIÓN Nº 1211

Expresar acompañamiento ante la detención y procesamiento ordenados por el Juez F. C. C. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., de Francisco M. Zabalo, bajo la causa caratulada "N. N. Movimiento Familiar Cristiano y otros s/ supresión de identidad.

RESOLUCIÓN Nº 1212

Expresar beneplácito ante el informe elaborado por la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual, que da cuenta, que los medios grá-

ficos, luego de la promulgación del decreto 936/2011, elimino la publicación de avisos de oferta sexual,

RESOLUCIÓN Nº 1213

Evocar con pesar el 20º Aniversario del fallecimiento de Germán Abdala, dirigente gremial y social, ocurrido el 13 de Julio de 1.993.

RESOLUCIÓN Nº 1214

Conmemorar con pesar el 37 aniversario de la Masacre de San Patricio, en la que fueron asesinados los sacerdotes, pertenecientes a la Comunidad Palotina de San Patricio.

RESOLUCIÓN Nº 1215

Expresar acompañamiento al procesamiento de ex directivos de la empresa automotriz multinacional Ford S. A.

RESOLUCIÓN Nº 1216

Declarar de interés legislativo y provincial el "Ciclo Anual 2013 por los Treinta Años de la Recuperación y Consolidación de la Democracia".

RESOLUCIÓN Nº 1217

Recordar el 26 de julio un nuevo aniversario de la "Revolución del Parque", ocurrida en 1890.

RESOLUCIÓN Nº 1218

Recordar el natalicio del primer Presidente Constitucional de Nación, Don Hipólito Irigoyen, el 12 de julio de 1984 en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1219

Declarar de interés legislativo y provincial la muestra "Contratapas de la Revista Barcelona", que se realizó el 31 de mayo en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1220

Declarar de interés provincial el "Congreso Internacional sobre Nueva Ruralidad, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de octubre, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1221

Conmemorar la sanción de la ley de Educación Común, el 8 de junio de 1884, que estableció la educación primaria obligatoria, gratuita y gradual.

RESOLUCIÓN Nº 1222

Adherir a las jornadas de Taller de Producción "La Música en Camino", llevada a cabo en la casa de Las Culturas, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1223

Declarar de interés legislativo y provincial, la presentación del libro Volver a empezar, pasado, presente y futuro de los hidrocarburos en la República Argentina, que se llevará a cabo en el mes de junio en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1224

Declarar de interés legislativo la jornada "Compartiendo Experiencias", realizadas el 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1225

Expresar beneplácito por la inauguración del moderno Centro de Video vigilancia y Seguridad Electrónica Sharplook, en Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1226

Solicitar al P. E. que analice la posibilidad que a través del Programa "Conectar Igualdad", la adquisición y entrega de netbook, para los alumnos y docentes de las escuelas de Familias Agrícolas de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1227

Expresar satisfacción por la visita del célebre Doctor en Filosofía Francois Vallaeys, para participar en las 2º Jornadas de responsabilidad Social Universitaria, que se desarrolla el 5 y 6 de junio en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 1228

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial el Curso de Posgrado de "Historia, Nación y Región, a realizarse la 1º etapa, el 31 de mayo y 1 de junio y la 2º etapa el 28 y 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1229

Expresar satisfacción por el inicio de la gestión para la creación de la Carrera de Ingeniería Industrial, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1230

Expresar beneplácito con motivo de la participación de la UNNE en la "FERIA NAFSA" que se realizó del 28 al 31 de mayo en EEUU.

RESOLUCIÓN Nº 1231

Declarar de interés provincial la 2º Expoceliaca 2013, a realizarse los días 6 y 7 de julio, en Capital Federal.

RESOLUCIÓN Nº 1232

Expresar beneplácito con motivo del 45º aniversario del Diario Norte, de la Ciudad de Resistencia, el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1233

Congratular y felicitar a los ciclistas breñenses G. Trautner, ganador del primer puesto en la Competencia Internacional 35º Aniversario de Cycles Club del Paraguay a D. Juárez quien obtuvo el tercer lugar y a C. Dinucci, en quinto lugar, realizado el 18 y 19 de mayo en A. del Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 1234

Congratular y felicitar al escritor chaqueño Mariano Quiroz, por la obtención del Primer Premio "Azabache 2013", el 19 de mayo, en la ciudad de Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 1235

Congratular y felicitar a los miembros de la Asociación Civil Sol Naciente, por haber salido campeones en el Torneo Triangular de Básquet Sobre Sillas de Ruedas, el 20 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1236

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la campaña gratuita contra el cáncer impulsada por ALCEC.

RESOLUCIÓN Nº 1237

Expresar beneplácito por la llegada a la Provincia de especialistas en políticas y seguridad penitenciaria de Bs. As., los días 28 y 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1238

Conmemorar el 24º aniversario del acto de sucesión de mando del gobierno del Presidente Constitucional Raúl R. Alfonsín por el Presidente Constitucional electo Carlos S. Menem, ocurrido el 8 de junio de 1989.

RESOLUCIÓN Nº 1239

Expresar beneplácito ante la presentación del libro América Latina en la Geopolítica del Imperialismo, que se realizó el 12 de mayo, en la Feria Internacional del Libro de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1240

Expresar beneplácito ante la presentación del libro "La Guardería Montonera".

RESOLUCIÓN Nº 1241

Expresar beneplácito por la inauguración de la Bebeteca en la Biblioteca "Celvira Gonzevat de Cabral", llevada a cabo el 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1242

Expresar preocupación ante publicaciones periodísticas, que dan cuenta de que se estarían efectuando desmontes ilegales, en EL Impenetrable chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 1243

Expresar acompañamiento a la semana de concienciación de la ley 25.929, sobre el cumplimiento del parto humanizado del 20 al 24 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1244

Declarar de interés legislativo y educativo, el curso teórico vivencial de "Psicoanálisis Implicado y militancia Social", que se llevará a cabo desde el 1º de julio al 24 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1245

Expresar beneplácito por el encuentro con el Sumo Pontífice el Papa Francisco, el Gobernador Capitanich y el Arzobispo Fabriciano Sigampa

RESOLUCIÓN Nº 1246

Conmemorar el 12 de julio "Día Nacional de la Medicina Social"

RESOLUCIÓN Nº 1247

Adherir a la festividad de San Antonio de Padua, Patrono de Gral J. de San Martín, a celebrarse el día 13 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1248

Recordar un nuevo aniversario del atentado del 18 de julio de 1994, que destruyó la sede de la AMIA-DAIA.

RESOLUCIÓN Nº 1249

Recordar la figura de don Guido A. Miranda, al cumplirse 19 años de su fallecimiento el 05 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1250

Conmemorar el "Día de los Intereses Argentinos en el Mar", el 16 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1251

Conmemorar el "Día Nacional de las Telecomunicaciones", el 13 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1252

Conmemorar el "Día de la Población", el 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1253

Declarar de interés legislativo, el evento "Crespines Homenaje", el día 8 de junio, en la Peña Nativa Martín Fierro.

RESOLUCIÓN Nº 1254

Recordar y resaltar el hecho histórico el 60º aniversario de la asunción del primer Gdor. Constitucional de la Prov. del Chaco Don F. Gallardo el día 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1255

Declarar de interés legislativo la charla debate sobre "Procedimiento de Juicio Político en la Prov., del Chaco" el 13 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1256

Adherir a la celebración del Día del Bioquímico, el 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1257

Adherir a la conmemoración del Día del Ingeniero a celebrarse el 16 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1258

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Arquitecto", el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1259

Adherir a la conmemoración del "Día de los Museos del Chaco", el 07 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1260

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Conservación del Suelo", el 7 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1261

Adherir a los festejos del "Día de Culto a la Virgen Nuestra Señora de Iratí, Patrona de la Ciudad de Corrientes, el próximo 09 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1262

Adherir al 24 aniversario de la Radio FM Cordial 99,7Mhz, de la Localidad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 1263

Adherir a la conmemoración del "Día del Empleado Legislativo", el próximo 6 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1264

Adherir a la conmemoración del "Día del Comercio", el 10 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1265

Adherir a la conmemoración del "Día del Automovilismo", el próximo 17 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1266

Adherir a la conmemoración del aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, el día 26 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1267

Adherir a la conmemoración del "Día del Antropólogo", el 27 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1268

Expresar beneplácito con motivo del relevamiento efectuado por el Ministerio de A. G. P. N., señalando que la cosecha total de granos de la temporada 2012/2013 será la segunda mejor de la historia productiva de nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1269

Expresar beneplácito con motivo del éxito alcanzado por el "Primer Seminario Internacional de Derecho Penal y Orden Global", cuya realización se prolongará los meses de mayo, hasta el mes de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 1270

Declarar de interés cultural y legislativo provincial, el "Ciclo de Actualización en temas de Historia", que se inicia el 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1271

Expresar beneplácito ante la presentación del libro "La Mirada del Cóndor", que se llevó a cabo el 30 de mayo, en Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 1272

Destacar la convocatoria al Equipo de Antropología Forense para la identificación de restos de 23 pobladores desaparecidos en la República del Paraguay en la última dictadura de ese país.

RESOLUCIÓN Nº 1273

Expresar beneplácito ante la realización de la audiencia de conciliación, del INAI y la Comunidad Qom "La Primavera".

RESOLUCIÓN Nº 1274

Expresar beneplácito y acompañamiento, ante la decisión de aumentar la Asignación Universal por hijos y embarazo, el 22 de mayo pasado.

RESOLUCIÓN Nº 1275

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial el "Primer Certamen Nacional Competitivos de Danzas Folclóricas y Música, que se realizó los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio, en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1276

Declarar de interés legislativo la exposición sobre "Accidentes y Enfermedades Laborales", el 6 de junio en el Consejo Profesional de C. E.

RESOLUCIÓN Nº 1277

Declarar de interés provincial la presentación del libro "Crónica de las Entrañas", el día 11 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1278

Declarar de interés provincial la "22º Fiesta Provincial del Sorgo y Cosecha Gruesa", a llevarse a cabo desde el 20 al 23 de junio, en la localidad de Hermoso Campo.

RESOLUCIÓN Nº 1279

Apoyar las expresiones de su Santidad Francisco, de llamar a la Iglesia, a una visión inclusiva y contenedora.

RESOLUCIÓN Nº 1280

Declarar de interés legislativo la segunda campaña solidaria denominada "Mati va a China ¿Lo acompañás?", el día 7 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1281

Felicitar a la producción de la serie televisiva "Payé", que se puede ver por Canal 9 desde el 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1282

Expresar beneplácito por el quinto aniversario del programa radial "Espacio Joven, Tu Espacio", de FM 104.1, a celebrarse el próximo 20 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1283

Declarar de interés provincial y legislativo las "III Jornadas de Emprendedorismo y Creación de Empresas", a llevarse a cabo los días 5 y 6 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1284

Declarar de interés legislativo y provincial las "X Jornadas Nacionales del Sector Público", que se llevaron a cabo entre los días 29 y 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1285

Expresar adhesión a la conmemoración el 14 de junio del 20º aniversario de la inauguración de la Escuela de Educación Secundaria Nº 83 y su anexo BLA.

RESOLUCIÓN Nº 1286

Expresar beneplácito por el curso de actualización laboral, que será dictado el día 9 de junio en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1287

Manifestar beneplácito por el logro del ciclista, oriundo de J. J. Castelli, al obtener la medalla de bronce en el Campeonato Argentino de Pista, que se realizó en la localidad de Rafaela - Santa Fe.

RESOLUCIÓN Nº 1288

Declarar de interés legislativo y provincial el Festival Chamamecero A realizarse el 17 y 18 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1289

Declarar de interés provincial el "Primer Encuentro del Consejo Provincial Asesor de Discapacidad", a llevarse a cabo el 24 de junio en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1290

Expresar beneplácito por la Jornada de Sensibilización sobre el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas y Niños Adolescentes, realizado el día 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1291

Expresar satisfacción por el Festival Latinoamericano de cortometrajes Lapacho 2013 que se realiza del 11 al 14 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1292

Declarar de interés legislativo y provincial el "1º Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo Copar" que se realiza del 14 al 16 de junio en la Ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 1293

Declarar de interés legislativo y provincial el vigésimo aniversario de la Escuela de Educación Técnica Nº 33 de la Ciudad de Barranqueras, el día 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1294

Declarar de interés legislativo y provincial, la presencia del compositor brasileño Hermeto Pascoal, que se realizará el 6 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1295

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial el "Taller de Escritura y de Producción de Danza y Teatro", que se realizará los días 12, 13 y 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1296

Expresar beneplácito por el convenio que se llevó a cabo el 29 de mayo, entre la Facultad de Humanidades de la UNNE y el Instituto Provincial para las Personas con Discapacidad.

RESOLUCIÓN Nº 1297

Expresar beneplácito con motivo de incrementar nuestra provincia sus ingresos en concepto de fondos provenientes de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1298

Acompañar institucionalmente el descubrimiento del busto del Primer Gdor. Constitucional del Chaco Don F. Gallardo, el día 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1299

Declarar de interés legislativo el curso "Agentes Protectores de Igualdad de Género", a llevarse a cabo los días 16 y 26 de junio, 10 y 31 de julio y 7 y 21 de agosto, en Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1300

Recordar con beneplácito el 67º Aniversario de la asunción como Pte., de la República Argentina del Tte. Gral. Juan D. Perón, el 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1301

Congratular y felicitar a la ciclista chaqueña Micaela Leguizamón por haber obtenido el título de Campeona Argentina, el 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1302

Congratular y felicitar a la tenista chaqueña Oriana de Martín por la obtención de la medalla de plata, en el torneo realizado del 12 al 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1303

Conmemorar el 13 de julio un nuevo aniversario del fallecimiento del primer Gdor., del Chaco Don Felipe Gallardo.

RESOLUCIÓN Nº 1304

Congratular y felicitar al equipo del programa radial "El Agente Deportivo", por haber sido distinguido como "Mejor Programa Deportivo", el 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1305

Congratular y felicitar al Dr. Luis A. Binaghi por el reconocimiento que obtuviera por su programa radial "Amigos en la noche" que se emite por FM Sapucay.

RESOLUCIÓN Nº 1306

Expresar acompañamiento al inicio del Juicio Oral y Público, el pasado 28 de mayo, por delitos de lesa Humanidad, cometidos en la provincia de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1307

Expresar beneplácito ante el trabajo de investigación del Equipo Argentino de Antropología Forense.

RESOLUCIÓN Nº 1308

Expresar beneplácito por el convenio firmado entre la Universidad Popular y Call Center Allus.

RESOLUCIÓN Nº 1309

Conmemorar el "Día de la Hidrografía", el 6 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1310

Destacar en el marco de la audiencia del tercer juicio oral de la causa por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA, el recuerdo de la trayectoria de los delegados sindicales del diario "La Nación".

RESOLUCIÓN Nº 1311

Saludar a la comunidad católica de la Provincia, al recordar la fiesta del Santo Patrono "San Cayetano", el día 7 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1312

Declarar de interés provincial, las actividades a realizarse con motivo del "Día del Libro", el día 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1313

Adherir al "Día de la Juventud", el 12 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1314

Recordar el Día del trabajador Gastronómico, que se celebra el 02 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1315

Expresar beneplácito antela presentación de un fragmento de la obra "Aparecidos", en el Museo de la Memoria de la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 1316

Expresar beneplácito por la entrega del Ministerio de Salud Pública al Banco de Leche del Hospital Perrando, un auto y una máquina pasteurizadora, el día 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1317

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo", que se celebra el 9 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1318

Declarar de interés cultural y provincial, la realización de la "Cumbre de Pueblos y Organizaciones Indígenas", que se lleva a cabo los días 3, 4 y 5 de junio, en la Provincia de Formosa.

RESOLUCIÓN Nº 1319

Declarar de interés legislativo y provincial al "Congreso Internacional sobre Torturas y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", que se lleva a cabo el 6 y 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1320

Designar al Licenciado Lucas Ferrero como Director de la Oficina Legislativa de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

RESOLUCIÓN Nº 1321

Aceptar el veto parcial del P. E. a la ley 7093.

RESOLUCIÓN Nº 1322

Archivar el expediente 1174/11, veto total al proyecto de ley 6012.

SESIÓN DEL 12-06-13**RESOLUCIÓN Nº 1323**

Expresar conformidad ante la condena del Tribunal Primero A de Mayor Riesgo de Guatemala, contra el ex jefe de Estado de facto de esa República.

RESOLUCIÓN Nº 1324

Solicitar al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, evalúe la posibilidad de crear una línea telefónica 0800, para las denuncias por venta y compra de netbook suministradas por el Estado.

RESOLUCIÓN Nº 1325

Declarar de interés legislativo y provincial el 69º aniversario de la fundación de la localidad La Clotilde, a celebrarse el 4 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1326

Declarar de interés legislativo y provincial el 69º aniversario de la fundación de la localidad de Santa Sylvina, a celebrarse el 18 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 1327

Declarar de interés legislativo y provincial, el 102º aniversario de la fundación de la localidad de Samuhú, a celebrarse el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 1328

Declarar de interés legislativo y provincial, el 88º aniversario de la fundación de la localidad de "La Tigra", a celebrarse el 21 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1329

Expresar beneplácito por el lanzamiento del "Nuevo Sistema de Agilización del Proceso de Contralor Laboral".

RESOLUCIÓN Nº 1330

Declarar de interés provincial el "Segundo Cabildo Abierto", que propone la construcción del segundo puente interprovincial que une Chaco y Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1331

Expresar congratulaciones por las ternas al premio periodístico "Félix Roberto Wandelow" 2013", por el Día del Periodista.

RESOLUCIÓN Nº 1332

Expresar agrado por la inauguración de la muestra "El Lenguaje gráfico", de Pablo Picasso, que se llevó a cabo el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1333

Declarar de interés legislativo la "XIX Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas" que se realizará del 12 al 14 de junio, en el Campus universitario de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1334

Declarar de interés cultural y provincial la muestra aniversario "La Línea Piensa", que se realiza a partir del 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1335

Adherir a los actos conmemorativos del Día de la Afiración de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico, el 10 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1336

Adherir a los actos del Día del Periodista el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1337

Felicitar al "Amerian Hotel Casino Gala", con motivo de haber sido galardonado con el "Certificado de Excelencia 2013".

RESOLUCIÓN Nº 1338

Acompañar al reclamo de la Subsecretaría de Seguridad Vial de nuestra Provincia a la Empresa "Caminos del Paraná", la urgente construcción de corrales, destinados a albergar animales secuestrados a la vera de las rutas chaqueñas.

RESOLUCIÓN Nº 1339

Acompañar la postulación del Dr. Carlos E. Sansseri, a los cargos de Fiscal Gral. Tribunal Oral en lo Criminal de la Ciudad de Corrientes y Resistencia

RESOLUCIÓN Nº 1340

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "La Trata de Personas y la Responsabilidad del Estado de Garantizar la Dignidad como Imperativo de Justicia", que se realizará el 14 de junio en la Ciudad de Resistencia. **RESOLUCIÓN Nº 1341**

Recordar el natalicio de J. B. Alberdi, el 29 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1342

Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Provincia, informe en relación a las guardias activas del Hospital Andrés Díaz y Pereyro de la localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 1343

Expresar satisfacción y agrado ante la realización de la "Primer Jornada Regional de Mediación", a desarrollarse los días 7 y 8 de junio en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1344

Adherir a las celebraciones por el aniversario de la localidad de Las Breñas, el próximo 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1345

Adherir a las celebraciones por el aniversario de la Ciudad de Presidencia de la Plaza, el 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1346

Declarar de interés provincial, el conjunto de trabajos y actividades literarias llevadas adelante por el Grupo ALBA "Amigos de las Letras de Barranqueras".

RESOLUCIÓN Nº 1347

Solicitar al P. E. que gestione la incorporación a través del Programa Conectar Igualdad de los alumnos del Plan "Terminalidad de Estudios Primarios y Secundarios".

RESOLUCIÓN Nº 1348

Declarar de interés provincial, legislativo y social, la visita de CAEI "Ponele la Firma", su finalidad es la apertura de negociaciones bilaterales entre Argentina y el Reino Unido.

RESOLUCIÓN Nº 1349

Declarar de interés legislativo y provincial el "Congreso Provincial de Investigaciones en Ciencias" que se realiza los días 11 y 12 junio, en el Colg. Don Bosco de ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1350

Declarar de interés legislativo y provincial el Seminario Internacional "Trabajo y Sindicalización Policial", que se realizará el 18 de junio en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1351

Felicitar a los nadadores chaqueños que buscarán clasificar para el Seleccionado Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 1352

Expresar beneplácito con motivo de la habilitación de dos Centros Sanitarios en las Unidades Carcelarias de Resistencia y S. Peña

RESOLUCIÓN Nº 1353

Declarar de interés provincial el "Día Internacional de la Lucha Contra el Trabajo Infantil" a llevarse a cabo el día 12 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1354

Expresar acompañamiento a la decisión del Gobierno Nacional de "Suspender la comercialización y activación de nuevas líneas telefónicas para compañías que no corrijan deficiencias.

RESOLUCIÓN Nº 1355

Declarar de interés provincial, el ciclo de charlas gratuitas sobre salud sexual y reproductiva, que se realiza todos los miércoles a partir del 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1356

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración de la Primera Planta Argentina- Empresa Unitec Blue, emplazada en la Provincia de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1357

Solicitar al P. E. informe en caso a los casos detectados de dengue en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1358

Expresar beneplácito por la entrega de Certificados de Créditos del Plan Procrear a familias chaqueñas, realizadas el 07 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1359

Declarar de interés cultural el repertorio del gran compositor argentino "Astor Piaola"

RESOLUCIÓN Nº 1360

Expresar beneplácito por el lanzamiento oficial del "Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar", el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1361

Declarar de interés provincial el curso gratuito para la identificación de especies vegetales autóctonas en espacios públicos de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1362

Expresar agrado y dar la bienvenida a los Hermanos Nuñez, que se presentarán el sábado 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1363

Felicitar a la nadadora chaqueña del Club Regatas, Belén Cerdeira, que fue seleccionada para participar del Campeonato Argentino que se realizó el 6 y el 9 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1364

Expresar satisfacción por la realización de "Argentina Baila en Resistencia".

RESOLUCIÓN Nº 1365

Declarar de interés cultural, el ciclo de cine al aire libre, se ofrecerá funciones todos los sábados, en la Plaza 25 de Mayo de ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1366

Declarar de interés legislativo y provincial la Campaña Nacional "Sellemos la Trata" a realizarse los días 27 y 28 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1367

Declarar de interés legislativo y provincial la participación de los pilotos chaqueños, Raúl Marqués y Carlos Pisarelo, en el Mundial de Aeromodelismo, que se desarrollará del 02 al 11 de agosto en Alemania.

RESOLUCIÓN Nº 1368

Solicitar al M. E. C. T., informe si éste Ministerio dispuso la construcción de la Escuela de Educación Especial Nº 1.

RESOLUCIÓN Nº 1369

Declarar de interés provincial la "Jornada Científica de Enfermería", a realizarse el 05 de julio, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1370

Solicitar al P. E., informe, Si ha iniciado la información sumaria ordenada por resolución ministerial Nº 0417, de fecha 22/5/13

RESOLUCIÓN Nº 1371

Declarar de interés legislativo y cultural el proyecto "La Revolución de los Niños 2013" a realizarse el 19 de junio, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1372

Expresar beneplácito por el reconocimiento a las profesoras de danzas Erica y Mariana Ferrazzano, por el premio asignado por el Consejo Argentino de Danza, el cual se entregará el 11 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1373

Expresar beneplácito con motivo del aumento de venta de tractores, en el primer cuatrimestre del año.

RESOLUCIÓN Nº 1374

Declarar de interés educativo y provincial la campaña, organizada por la Escuela de Educación General Básica Nº 354 de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1375

Expresar satisfacción con motivo de la sanción de la Cámara de Diputados de la Nación de la Ley de Fertilización Asistida.

RESOLUCIÓN Nº 1376

Conmemorar con pesar el 41º aniversario de la "Masacre de Trelew", acaecido el 22 de agosto de 1972, durante la dictadura de Alejandro A. Lanusse.

RESOLUCIÓN Nº 1377

Conmemorar el 21º aniversario de la creación del consejo Nacional de la Mujer.

RESOLUCIÓN Nº 1378

Adherir al lema mundial "Apoyo a las Madres que Amamantan, en la "Semana Mundial de la Lactancia", instituido del 1 al 7 de agosto de 1992.

RESOLUCIÓN Nº 1379

Expresar beneplácito ante la realización de la Charla "2003 – 2013. La década de los Derechos Humanos" que se llevó a cabo el 30 de mayo, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1380

Evocar con pesar el 89º aniversario de la "Masacre de Napalpi", ocurrido el 19 de julio de 1924.

RESOLUCIÓN Nº 1381

Conmemorar el 14º aniversario del hecho histórico conocido como la "La Noche de los Bastones Largos", acaecido el 29 de julio de 1966.

RESOLUCIÓN Nº 1382

Expresar beneplácito con motivo de la publicación por parte de la Amnistía Internacional de su informe anual.

RESOLUCIÓN Nº 1383

Expresar beneplácito ante el dictado de la resolución 506/13.

RESOLUCIÓN Nº 1384

Expresar satisfacción ante el dictado del decreto 614/2013.

RESOLUCIÓN Nº 1385

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, el "Taller de Promoción de la Comunicación Popular Audiovisual, que se llevará a cabo el 14 y 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1386

Expresar beneplácito ante la selección del audiovisualista Marcelo Pérez, por parte de la Cadena Internacional Al Jazeera English.

RESOLUCIÓN Nº 1387

Conmemorar un nuevo aniversario del "Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición, que se rememora el 23 de agosto de cada año.

RESOLUCIÓN Nº 1388

Conmemorar el 13º aniversario del fallecimiento del prestigioso médico argentino René G. Favaloro, acontecido el 29 de julio de 2000.

RESOLUCIÓN Nº 1389

Conmemorar el 59º aniversario de la entrada en vigor de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer.

RESOLUCIÓN Nº 1390

Conmemorar con pesar el 37º aniversario del asesinato del Obispo de La Rioja, Monseñor Enrique Á. Angelelli, ocurrido el 4 de agosto de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 1391

Declarar de interés cultural y provincial, el Ciclo "El Derecho a la Ciudad", que se lleva a cabo el 8 de junio en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1392

Expresar beneplácito ante la presentación de la serie documental "La Escuelita" que se llevó a cabo el 5 de junio en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1393

Conmemorar el 60º aniversario de la Policía de la Provincia del Chaco, que se celebra el 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1394

Expresar beneplácito por la jornada de debate en el mes de los trabajadores, en conmemoración al 44º aniversario del Cordobaza, que se llevó a cabo el 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1395

Declarar de interés legislativo la jornada de Filosofía Práctica, Moral y Derecho, realizarse el 25 de junio en Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1396

Expresar beneplácito por el inicio de la primera cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología Textil en la UNNE, el 6 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1397

Declarar de interés legislativo el curso de Introducción de Oratoria Jurídica, a realizarse el 13 de junio en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 1398

Expresar beneplácito por una nueva jornada de capacitación para profesionales de red sanitaria, a realizarse el 2 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1399

Expresa beneplácito por la adquisición de una nueva autobomba aeroportuaria, para el Aeropuerto Internacional de Resistencia, que se realizará el 19 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1400

Declarar de interés provincial y legislativo las "Primeras Jornadas sobre la Prevención de la Tortura en el Cono Sur", a realizarse el 14,15 y 16 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1401

Expresar beneplácito por la firma del convenio de pasantías laborales para alumnos del CECAL.

RESOLUCIÓN Nº 1402

Solicitar al P. E. informe sobre los descuentos que se practican a docentes adheridos a medidas de fuerza.

RESOLUCIÓN Nº 1403

Solicitar al P. E., informe, sobre obras de ampliación, refacción y mantenimiento en las escuelas de nivel Primario, Secundario, Terciario y Jardines de Infantes en toda la provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1404

Solicitar al P. E. de la Provincia que, informe acerca del Plan Conectar Igualdad, año 2013.

RESOLUCIÓN Nº 1405

Solicitar al P. E., informe si el 25 de enero de 2011 se realizó un viaje a Río de Janeiro en el avión LV CIO perteneciente a la gobernación del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1406

Solicitar al Ministerio de Salud Pública informe, respecto de quien en vida fuera el ciudadano Claudio Daniel Godoy.

RESOLUCIÓN Nº 1407

Solicitar al Procurador Gral., informe respecto de quien en vida fuera el ciudadano Claudio D. Godoy.

RESOLUCIÓN Nº 1408

Solicitar al Secretario de Seguridad, informe respecto de quien en vida fuera el ciudadano Claudio D. Godoy.

RESOLUCIÓN Nº 1409

Solicitar al P. E. que, informe respecto de la situación laboral de la Profesora Gloria Alicia Zalazar.

RESOLUCIÓN Nº 1410

Dirigirse al Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, a los efectos de que informe sobre el funcionamiento de los Registros Civiles y Capacidad de las personas ubicados en la región impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 1411

Solicitar al P. E. informe, sobre, oferentes de la Convocatoria a Compulsas de Precios realizada por la Asociación de Consorcio Productivo de Servicios Rurales de la Provincia

RESOLUCIÓN Nº 1412

Solicitar al P. E., informe, fecha de llamado a licitación Privada Nº 14/2013, empresas que participaron y la que fue adjudicada.

RESOLUCIÓN Nº 1413

Solicitar al P. E., informe respecto de la Aeronave Turbo Comander 690 B Mat LV – MBY.

RESOLUCIÓN Nº 1414

Solicitar al P. E., que a través de la Dirección Provincial del Trabajo, informe: Inspecciones efectuadas en el área metropolitana en el año 2012.

RESOLUCIÓN Nº 1415

Dirigirse al P. E. que informe los puntos referidos a la ley 7224.

RESOLUCIÓN Nº 1416

Solicitar al P. E., informe respecto de la situación real actual de la enfermedad del Dengue en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1417

Solicitar al P. E. informe, respecto de la denuncia vertida en el Diario Norte el 2 de mayo del corriente año, por familiares de la joven Leslie Ayelén Ortiz, fallecida el 26 de noviembre de 2010, en ésta Ciudad

RESOLUCIÓN Nº 1418

Solicitar al P. E., informe, acciones que se llevan cabo en las instituciones educativas de capacitación a los docentes para la implementación de nuevos diseños curriculares.

RESOLUCIÓN Nº 1419

Solicitar al P. E., informe horarios de atención de Reconocimientos Médicos en el Hospital de J. J. Castelli, y si se realizan juntas médicas.

RESOLUCIÓN Nº 1420

Solicitar al P. E., informe en relación a la ejecución de obras de sanitarios en unidades habitacionales del Barrio Cacique Pelayo de la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1421

Solicitar al P. E. que, informe, sobre la situación actual de coparticipación de los fondos Provincial de cultura que deben distribuirse a los municipios.

RESOLUCIÓN Nº 1422

SOLICITAR, In. S. S. Se. P., informe: Nómina de agentes beneficiarios encuadrados en las leyes provinciales Nº 5495 y 5496 (Agentes retirados por BOCEP).

RESOLUCIÓN Nº 1423

Solicitar al P. E., informe si están establecidas las fechas de acompañamiento de las trayectorias escolares para las áreas del primer ciclo.

RESOLUCIÓN Nº 1424

Solicitar al Tribunal de Cuentas, informe Si ha dictado resolución al respecto a las obras relacionadas a la construcción de lomos de burros.

RESOLUCIÓN Nº 1425

Solicitar al P. E., informe sobre el cumplimiento de la ley 6809.

RESOLUCIÓN Nº 1426

Solicitar al P. E., informe montos asignados como fondos fijos mensuales a Zona Sanitaria, Hospitales y Centros de Salud de la Región Sanitaria de J. J. Castelli, Tres Isletas y del Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 1427

Solicitar al Tribunal de Cuentas, informe en relación a la Administración del Puerto Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1428

Solicitar al P. E. informe sobre el convenio firmado entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional, para la implementación del Plan Hacer.

RESOLUCIÓN Nº 1429

Solicitar al P. E., informe sobre la construcción del puesto sanitario de Campo Grande de la zona de El Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 1430

Solicitar al M. E. C. C. T. , informe sobre motivos que autorizaron el cierre de los cursos de 4º y 5º año del establecimiento CEP Nº 25 del Barrio Mujeres Argentinas.

RESOLUCIÓN Nº 1431

Solicitar al P. E., informe si tuvo conocimiento antes que se hiciera pública, las denuncias y reclamos administrativos de seis contratados de la (UP).

RESOLUCIÓN Nº 1432

Solicitar al P. E., informe sobre el manejo del riacho Grande, afluente del Río Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 1433

Declarar de interés legislativo y adherir al "Homenaje al Maestro Alfíl Gusberti", a llevarse a cabo el 12 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1434

Expresar Beneplácito con motivo de la inauguración de un nuevo edificio-Torre Pellegrini, en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1435

Expresar Beneplácito con motivo de la inauguración del Laboratorio de Microscopía de Barrio Eléctrico del NEA, donado por el Ministerio de Justicia de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1436

Declarar de interés provincial la "2º Expo Feria de Colectividades Extranjeras", a llevarse a cabo el 11,12 y 13 de octubre la Ciudad de P.R.S.Peña

RESOLUCIÓN Nº 1437

Expresar beneplácito con motivo de la entrega a la Policía del Chaco de 89 vehículos nuevos por parte del P. E.

RESOLUCIÓN Nº 1438

Acompañar las gestiones que llevan adelante el P. E. y el Gobernador electo del Departamento de Ñeembucú -República del Paraguay-, en la construcción del "Puente Ñeembucú- Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 1439

Declarar de interés legislativo y provincial el III Seminario Regional 2013", a realizarse el 14 de junio, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1440

Felicitar al periodista Rodolfo A. Acosta, por haber sido galardonado con el premio "Roberto Felix Wandelow".

RESOLUCIÓN Nº 1441

Declarar de interés provincial el evento "Mascotas Fashion show", el día 14 de julio en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1442

Declarar de interés provincial, el "Encuentro Juvenil", que realizara, la "Fundación Elías J. García", el día 20 de junio, en la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1443

Declarar de interés legislativo, educativo y cultural el homenaje a los veteranos y caídos indígenas de la guerra de Malvinas, que se realizará el día 13 de junio en la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1444

Expresar beneplácito la Conferencia de Concientización y Accesibilidad Arquitectónica para Personas con Discapacidad a realizarse el día 19 de junio del corriente año en la ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 19-06-13**RESOLUCIÓN Nº 1445**

Solicitar al P. E. que proceda a realizar la convocatoria al concurso establecido en la ley 7075.

RESOLUCIÓN Nº 1446

Declarar de interés provincial y legislativo, los actos y festejos de los 100º años de la fundación del Club Atlético Chaco For Ever, a llevarse a cabo el 27 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1447

Solicitar al P. E. que agilice los trámites por los que se otorgan cambios de funciones y licencias al personal docente.

RESOLUCIÓN Nº 1448

Solicitar al P. E., la incorporación al Programa "Conectar Igualdad" de los alumnos de las carreras técnicas de los Institutos de Nivel Superior de gestión estatal de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1449

Solicitar al P. E. informe si la Junta Electoral, anuló las mesas en el Instituto de Nivel Terciario "Juan Montaban" efectuadas el 29/11/11.

RESOLUCIÓN Nº 1450

Rendir homenaje al doctor Luis A. León por la relevante labor desempeñada como miembro del Parlamento Latinoamericano y del Consejo Consultivo del Organismo.

RESOLUCIÓN Nº 1451

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el 4º Festival de Títeres, Teatro y Narración Infantil, a llevarse a cabo del 15 al 21 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1452

Declarar de interés provincial la primera maratón, bajo el lema "Su Copa = tu meta", que se realizará el 7 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1453

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades relacionadas con el Día Internacional de la Cooperación, que se conmemora el primer sábado de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1454

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario de la jura de la Constitución Nacional el día 9 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1455

Destacar al artista Diego Figueroa, que ganó el primer premio Nacional Igualdad Cultural en artes visuales.

RESOLUCIÓN Nº 1456

Adherir a la conmemoración del Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América, el 12 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1457

Destacar el hallazgo de documentos secretos de cartas intercambiadas entre el dictador de Brasil Ernesto B. Geisel y el dictador Rafael Videla, uno de los secretos mejor guardados del Plan Cóndor.

RESOLUCIÓN Nº 1458

Expresar preocupación ante el informe de la Organización Meteorológica Mundial dependiente de la ONU, que advierte la pérdida de hielo del Océano Ártico.

RESOLUCIÓN Nº 1459

Expresar su más sentido reconocimiento al aporte realizado por los encuentros Nacionales de Mujeres, que se realizará en la Ciudad de San Juan .

RESOLUCIÓN Nº 1460

Declarar de interés legislativo provincial la presentación del libro "Mujeres Pariendo Historia", realizada el 23 de mayo en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1461

Declarar de interés legislativo y provincial el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres, que se realizará entre los días 23 al 25 de noviembre, en San Juan.

RESOLUCIÓN Nº 1462

Expresar beneplácito y acompañamiento a la implementación del Programa "Ellas Hacen" destinado a la inclusión de mujeres.

RESOLUCIÓN Nº 1463

Expresar agrado por la visita de los nadadores José Meolans y Eduardo Otero, los días 12 y 13 de junio

RESOLUCIÓN Nº 1464

Expresar beneplácito por el 65º aniversario de la conmemoración del "Día del Trabajador de la Electricidad" a celebrarse el 13 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1465

Adherir a un nuevo aniversario del paso a la inmortalidad de ex Presidente de la Nación Teniente Gral. Juan D. Perón, acaecido el 1º de julio de 1974

RESOLUCIÓN Nº 1466

Declarar de interés provincial el "XI Encuentro de Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales, a llevarse a cabo el día 27 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1467

Solicitar al P. E. informe si ha recibido reclamos acerca de deficiencias en la prestación del servicio de telefonía celular, de las empresas Personal, Claro y Movistar.

RESOLUCIÓN Nº 1468

Solicitar al P. E. Nacional que informe por parte de los usuarios de telefonía celular acerca de deficiencias en la prestación por parte de las empresas, Personal, Claro, Movistar.

RESOLUCIÓN Nº 1469

Declarar de interés legislativo y cultural las actividades que se desarrollarán en la Pérgola de la Plaza 25 de Mayo los días 4, 5 y 6 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1470

Expresar Beneplácito con motivo del "Primer Congreso Pedagógico Docente Peronista, realizado el día 15 de junio, en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1471

Declarar de interés legislativo las "VIII Jornadas Nacionales de Psicología de Tránsito- Estilos Viales- Estilos Sociales, a llevarse a cabo el 13 y 14 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1472

Adherir a los festejos dispuestos en conmemoración del 64º aniversario de la localidad de Chorotis, el 23 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1473

Expresar agrado por la realización de "Expo Vinos Chaco", llevada a cabo el 14 y 15 de junio en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1474

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la charla debate sobre "Sujeto – Poder – Transformaciones Sociales" a realizarse el 28 de junio en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1475

Declarar de interés legislativo provincial el "7º Congreso Provincial de Cultura", a llevarse a cabo el 28 de junio, en J.J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1476

Expresar beneplácito ante la realización del IV Festival de Poesía en la Escuela, que del 4 al 11 convocó 3.000 niños.

RESOLUCIÓN Nº 1477

Expresar beneplácito ante la realización de la IV Edición del Simposio sobre Patologización de la Infancia, que se desarrolló del 6 al 8 de junio en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1478

Solicitar al P. E. que informe, Nómina de docentes que cubren los cargos del escalafón de los Servicios Técnicos Docentes.

RESOLUCIÓN Nº 1479

Expresar acompañamiento a la decisión judicial que dispuso la detención de los ex Magistrados Eduardo Allende,

Carlos P. González y el ex Fiscal Hipólito Saá, de la provincia de San Luis, el pasado 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1480

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial, el Certamen Educativo de Gestión de Empresas por Simulación Interactiva, que se realizará desde el 03 al 05 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1481

Expresar beneplácito ante la entrega de los Archivos de la Embajada de España, vinculados a desaparecidos españoles durante el terrorismo de Estado en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1482

Expresar acompañamiento ante la realización del acto, el 19 de junio, en "Memoria a las Víctimas del Bombardeo a la Plaza de mayo del 16 de junio de 1955".

RESOLUCIÓN Nº 1483

Declarar de interés cultural y legislativo provincial la inauguración de la muestra "Silencio" que se llevó a cabo el 15 de junio, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1484

Expresar preocupación ante la decisión de prescindir de la enseñanza obligatoria de las materias de Historia Argentina y Latinoamericana en 4º y 5º año de Bachiller, en las escuelas de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1485

Expresar beneplácito ante la realización del seminario "Memorias Conflictivas", que se lleva a cabo del 25 al 27 de junio en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1486

Expresar beneplácito ante el estreno del documental "La Huella del Doctor Ernesto Guevara".

RESOLUCIÓN Nº 1487

Expresar satisfacción ante la presentación en la reunión anual de la American Society of Clinician Oncology (ASCO), que se realizó el 31 de mayo y el 4 de junio, en la Ciudad de Chicago, de la vacuna contra el cáncer de pulmón.

RESOLUCIÓN Nº 1488

Expresar beneplácito ante la realización por parte del Ministerio de Educación de la Nación de la capacitación destinada a docentes y directivos de nivel secundario de todo el país, que se realizó en Jujuy.

RESOLUCIÓN Nº 1489

Expresar congratulación ante el quinto aniversario de la creación en el predio de la ex ESMA, del Centro Cultural de la Memoria, "Haroldo Conti".

RESOLUCIÓN Nº 1490

Expresar satisfacción ante los datos alentadores que se desprenden ante la presentación de la encuesta mundial de tabaquismo en adultos "EMTA", realizado el 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1491

Expresar beneplácito ante el lanzamiento de la 9ª edición del Concurso Nacional de Innovaciones "INNOVAR", cuya inscripción se encuentra abierta hasta el 30 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1492

Expresar beneplácito por la Primera Mención Premio Periodístico 2013 "Félix Roberto Wandelow" otorgada a la Cooperativa Radiodifusora "El Zapallar", de la Ciudad de Gral. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1493

Adherir a los actos y festejos en conmemoración a los 76 años de la llegada de San Luis Orión a la Estación de Trenes del Ferrocarril Gral. Belgrano de la Ciudad de P. R. S. Peña, el 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1494

Solicitar al M. D. S. y D. H., informe resguardando las identidades de todas las personas intervinientes afectadas o víctimas, respecto de hechos publicados en el Portal Digital Datachaco.

RESOLUCIÓN Nº 1495

Expresar beneplácito por la realización del documental "Mercedes Sosa, la voz de Latinoamérica" que ofrece un recorrido de la trayectoria de la cantante tucumana.

RESOLUCIÓN Nº 1496

Declarar de interés legislativo y provincial, la Jornada "Derecho al Medio, Perspectiva de Género en la Lectura y Producción del Discurso Mediático", el 27 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1497

Expresar beneplácito con motivo de la entrega por el Gob. Provincial de diez ambulancias y tres camionetas para el Programa Chagas.

RESOLUCIÓN Nº 1498

Expresar beneplácito por el nuevo postgrado único en el NEA de "Sistemas y Redes de Telecomunicaciones".

RESOLUCIÓN Nº 1499

Expresar satisfacción por la incorporación de la nueva carrera de Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil en la U.C.P.

RESOLUCIÓN Nº 1500

Declarar de interés cultural el encuentro Lírico-Popular Bicameral, que se llevará a cabo el 23 de junio en Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1501

Expresar beneplácito por la primera entrega de módulos de alimentos para embarazadas y niños en la Ciudad de Villa Ángela, el 11 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1502

Declarar de interés legislativo, el III Encuentro Nacional de Murgas, a realizarse los días 20 y 22 de junio, en el Parque Urbano de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1503

Expresar beneplácito por el lanzamiento de los "miniplanes pymes" por parte la AFIP, estos planes comenzarán a funcionar desde el 1 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1504

Expresar beneplácito por la incorporación de 700 nuevos agentes a la policía provincial, anuncio realizado por el Gobernador.

RESOLUCIÓN Nº 1505

Expresar beneplácito por el ingreso de la Universidad Nacional del Nordeste por primera vez en el Ranking "QS", de las Universidades de Latinoamérica, informe dado a conocer el 17 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1506

Congratular y felicitar a la escuela de patines de la localidad de Fontana "Roci-Mar", por la actuación de su comitiva en el Torneo Interprovincial de Patinaje Artístico en la Prov. de Santiago del Estero.

RESOLUCIÓN Nº 1507

Declarar de interés provincial y cultural, la presentación de los libros "Chavéz, el hombre que desafió la historia" y "Venezuela en el Mercosur", que se llevó a cabo el 17 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1508

Expresar beneplácito por el cierre de la campaña de vacunación antigripal y el balance positivo el cual contó, un total de 1380 vacunados.

RESOLUCIÓN Nº 1509

Declarar de interés deportivo el 79º Campeonato Argentino de Básquet de mayores, a realizarse del 16 al 24 de junio en la Prov. de Entre Ríos.

RESOLUCIÓN Nº 1510

Expresar acompañamiento al procesamiento de Alfredo L. Arzuaga y Telésforo Zurita, por crímenes de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1511

Declarar de interés legislativo, la charla sobre "Educación Diabetológica", que se realiza el día 19 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1512

Expresa acompañamiento al procesamiento de los ex jueces federales, Arturo L. Roca y Santiago Olmedo, por los "delitos de abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público", durante la dictadura cívico militar.

RESOLUCIÓN Nº 1513

Declarar de interés legislativo y provincial las "Primeras Jornadas Jurídicas de El Impenetrable Chaqueño", los días 21 y 22 de junio, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1514

Declarar de interés legislativo y educativo, el curso "Miradas que se cruzan: imposiciones y resistencia en la historia de las relaciones entre Pueblos Originarios, sociedad nacional y regional", desde el 7 de junio y los días 5 y 12 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1515

Acompañar las gestiones oficiales de los Señores Legisladores integrantes de la Comisión de D. H. de esta Legislatura, conducentes al esclarecimiento de la muerte del soldado Mauro F. Ramírez.

RESOLUCIÓN Nº 1516

Declarar de interés legislativo y provincial, el evento "Modelo de Cámara de Senadores", que se llevará a cabo los días 24 y 25 de junio. En la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 1517

Declarar de interés cultural, al Club de Escritores que funciona en la Biblioteca Popular "Remedios de Escalada de S. Martín".

RESOLUCIÓN Nº 1518

Solicitar al P. E., informe cantidad de garrafas sociales distribuidas en la Provincia, año 2013.

RESOLUCIÓN Nº 1519

Declarar de interés legislativo y provincial la 10ª edición "Agronea 2013" que se realizará del 28 al 30 de junio, en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 1520

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, la "Jornada de Capacitación: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos 2013", el 27 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1521

Solicitar al P. E. arbitre los medios para la implementación de la denominación "Papa Francisco", al Centro Regional Educativo Politécnico, de la Localidad de Santa Silvana.

RESOLUCIÓN Nº 1522

Declarar de interés legislativo el acto a realizar por la "Comunidad Judía de Resistencia", el 27 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1523

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada de debate y esclarecimiento, sobre el proyecto de ley 1157/12, a realizarse el 11 de julio, en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1524

Expresar preocupación antes amenazas de que fuera objeto la referente de la agrupación Mumalá y dirigente del M. L. del Sur Prof. Nancy Sotelo, el día 17 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1525

Expresar beneplácito por el resultado logrado por el Colegio Normal de S. Rosa de la Provincia de la Pampa, que quitó el nombre del genocida de pueblos originarios.

RESOLUCIÓN Nº 1526

Expresar satisfacción con motivo de la resolución, emitida el pasado 5 de junio mediante la cual solicita a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido reanuden las negociaciones sobre la disputa de soberanía del archipiélago Islas Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 1527

Expresar preocupación ante la decisión judicial emanada del T. O. C. F. de la Prov. de Corrientes, que otorgó el beneficio de salida transitoria por diez días al ex Capitán y ex Pte., de la S. Rural de Corrientes Juan C. Demarchi

RESOLUCIÓN Nº 1528

Solicitar al Ministerio de Planificación y Ambiente que informe respecto de la empresa CDM MANDIYÚ SRL.

SESIÓN DEL 26-06-13**RESOLUCIÓN Nº 1529**

Otorgar al P. E. una prórroga de quince días hábiles, para contestar el informe reiterado por resolución 955/13, conforme expediente 368/13.

RESOLUCIÓN Nº 1530

Solicitar al P. E. la inmediata ejecución de un plan de consolidación de la barranca costera del Barrio San Pedro Pescador.

RESOLUCIÓN Nº 1531

Adherir a la conmemoración del "Día del Productor Agropecuario" que se celebra el 08 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1532

Adherir a la conmemoración del Día Nacional de la Radiodifusión, que se celebra el 27 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1533

Declarar de interés provincial los actos conmemorativos del día del Santo de la Ciudad de P.R.S.Peña, a celebrarse el 16 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1534

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el libro "Historiografía del Nordeste.

RESOLUCIÓN Nº 1535

Solicitar al P. E. analice la factibilidad de dotar a la Escuela de Educación Primaria Nº 42, de un nuevo edificio escolar.

RESOLUCIÓN Nº 1536

Conmemorar el 99º aniversario del nacimiento del escritor Julio Cortázar ocurrido el 26 de agosto de 1914.

RESOLUCIÓN Nº 1537

Adherir a los conceptos vertidos por el jurista español, Baltasar Garzón, en el IV Congreso Argentino de Cultura.

RESOLUCIÓN Nº 1538

Declarar de interés legislativo la presentación del libro "Un pedazo de bosque pensado para la posteridad. Reserva Natural Educativa de Colonia Benítez", realizado el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1539

Declarar de interés cultural el libro: "La valentía de ser fiel", de Nino Libardi, oriundo de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1540

Declarar de interés legislativo, educativo, cultural y provincial, la 18ª Edición del Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, que se llevará a cabo entre el 4 y 7 de septiembre en esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1541

Expresar beneplácito ante la acción que desarrolla la cooperativa "Creando Conciencia" que se ocupa del reciclado de residuos sólidos urbanos y fomenta el cuidado del medio ambiente.

RESOLUCIÓN Nº 1542

Celebrar el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se conmemora el 26 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1543

Declarar de interés provincial, cultural, educativo y legislativo el acto de imposición del nombre "Héctor Ferreira", a la Biblioteca Popular Escolar 458, de esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1544

Expresar satisfacción ante el lanzamiento e inauguración del primer Mercado Federal del país, el pasado 06 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1545

Expresar beneplácito ante la presentación de una Guía de Orientación para una "Cobertura periodística en los desastres y catástrofes" el 10 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1546

Expresar satisfacción ante el dictado del decreto reglamentario 603/13, de la Ley Nacional de Salud Mental 26657.

RESOLUCIÓN Nº 1547

Solicitar al P. E. informe sobre la Dirección de Salud Educativa, objetivos y cantidad de contratados.

RESOLUCIÓN Nº 1548

Solicitar al P. E., informe medios de comunicación que posee la Dirección Regional Educativa II para con los docentes.

RESOLUCIÓN Nº 1549

Expresar pesar por el fallecimiento de la bebe Luz Milagros, ocurrido el 23 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1550

Felicitar a Diana Zaragoza Seratti, alumna del CEP 23 de Charata que participó del programa educativo "Elemento Vital" transmitido a todo el país el 22 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1551

Expresar satisfacción y felicitar al ciclista chaqueño Rolando Ahumada campeón mundial de esa disciplina que volverá a correr en un Mundial.

RESOLUCIÓN Nº 1552

Expresar pesar por el fallecimiento del Dr. Eduardo "Nene" Molinar, quien se desempeñó como Dip., Provincial, Mtro. de Gob. y Juez del S. T. J.

RESOLUCIÓN Nº 1553

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada de debate sobre "Democratización de la Justicia y Discriminación en los Códigos de Faltas", que se realiza el 27 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1554

Adherir al homenaje al Dtor Armando J. Basso, a llevarse a cabo el día 25 de junio, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1555

Acompañar el "Premio Provincial a la Calidad 2013"

RESOLUCIÓN Nº 1556

Expresar beneplácito con motivo del Premio "Ecomagination Leadership", recibido por YPF, entregado por la empresa G. E. en razón de las mejoras logradas durante el año 2012.

RESOLUCIÓN Nº 1557

Expresar beneplácito con motivo de venderse en el mercado de maquinarias agrícolas, la unidad Nº 300.

RESOLUCIÓN Nº 1558

Adherir al 18 aniversario de la Radio FM Libertad de la Localidad de las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 1559

Congratular a la joven Adriana E. Guevara, con motivo de resultar ganadora del "2º Concurso de Diseño de Moda para Jóvenes Creadores", realizada recientemente en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1560

Declarar de interés legislativo la 7ª edición de la maratón creativa que se realizará el 29 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1561

Declarar de interés provincial la 1ª fecha del Campeonato Chaqueño de Duatlón por Achatri, el día 29 de junio en la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 1562

Expresar beneplácito por el curso de coordinación a coordinadores provinciales sobre el nuevo índice de precios al Consumidor Nacional Urbano en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1563

Expresar beneplácito por la entrega del M. S. P. P., de una ambulancia para el Hospital Sagarduy de la localidad de Campo Largo.

RESOLUCIÓN Nº 1564

Expresar beneplácito por la exposición de arte "Vuelo", organizado por el artista Plástico Remo Chiapello.

RESOLUCIÓN Nº 1565

Expresar beneplácito por la firma del contrato de inicios de las obras de rehabilitación y construcción de pavimento de la Ruta Nº 4 por parte del Gob. Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 1566

Declarar de interés legislativo el "Taller de teatro para mujeres" que se realiza el 26 de junio en la Biblioteca Popular Rivadavia.

RESOLUCIÓN Nº 1567

Congratular y felicitar a la escultora Ana M. Medina por haber obtenido el Primer Premio por su obra "Aguila Crestada", en el encuentro de escultores del Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 1568

Declarar de interés legislativo a la Gran Subasta de Arte Solidario, a beneficio de LALCEC que se realiza el 4 de julio en la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 1569

Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas y modernas instalaciones de la planta baja del edificio central del In. S. S. Se. P, el día 24 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1570

Expresar beneplácito por el relevamiento realizado por representantes del Ministerio de Salud Pública en los distintos puestos sanitarios en los parajes del Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 1571

Expresar acompañamiento al decreto nacional 681/13 que establece una modificación del Reglamento de Licencias para Servicios de Telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN Nº 1572

Expresar satisfacción ante los datos que surgen del informe dado a conocer por la AFSCA.

RESOLUCIÓN Nº 1573

Expresar satisfacción por el anuncio dado por el Rector de la UBA en el 56º aniversario de la Universidad de Farmacia y Bioquímica.

RESOLUCIÓN Nº 1574

Expresar congoja por el fallecimiento de la integrante de la Asociación Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora Laura Bonaparte.

RESOLUCIÓN Nº 1575

Declarar de interés provincial y cultural la presencia del cantautor Patxi Andino, el sábado 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1576

Declarar de interés legislativo el Concurso sobre Régimen Sucesorio, a realizarse el 5 de julio, ésta Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1577

Expresar beneplácito ante el debate desarrollado en el marco del II Encuentro de Televisoras Públicas de América Latina, que se realizó los días 6 y 7 de junio, en el H. Panamericano de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1578

Expresar beneplácito, con motivo de la aprobación por parte de la OEA, en el marco de su 43ª Asamblea Gral., desarrollada en la República de Guatemala, el pasado 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1579

Declarar de interés cultural y legislativo provincial, la presentación del Libro "Estéticas de lo Extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas", el 26 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1580

Expresar beneplácito ante la señalización del ex centro de detención ilegal conocido como "Puesto Vasco", que se llevó a cabo el 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1581

Expresar beneplácito ante la presentación de la obra "Proyecto Genocidio", que se llevó a cabo el 25 de junio en la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 1582

Declarar de interés cultural y legislativo provincial, la "Muestra de Publicaciones Culturales" que se lleva a cabo el 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1583

Expresar beneplácito ante la realización de la jornada "Ezeiza, 20 de junio de 1973", que se lleva a cabo desde el 20 al 30 de junio, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1584

Expresar beneplácito ante la entrega de treinta y siete tomos digitales de la colección "Archivo Artigas", que se llevó a cabo el 19 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1585

Expresar acompañamiento a la orden de detención de ex jefes, oficiales y subordinados de la Armada por delitos de lesa Humanidad, por parte del Juzgado Federal de Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 1586

Expresar beneplácito con motivo de la incorporación al cuerpo de vehículos de la policía del Chaco de una aeronave Cessna 207.

RESOLUCIÓN Nº 1587

Expresar su congratulación a los Clubes Deportivos Racing Football Club y Cooperativa, ambas de la Ciudad de Villa Berthet por haber disputado por primera vez, la Final del Torneo organizado por la Asociación de Fútbol del Oeste Chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 1588

Expresar beneplácito ante la inauguración de una nueva Receptoría de la ATP, en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 1589

Manifiestar su más enérgico repudio por el hecho ocurrido en el Impenetrable donde se mató un tatú carreta especie protegida por ley 1306.

RESOLUCIÓN Nº 1590

Declarar de interés legislativo y provincial el "Postgrado sobre antropología comparativa del Gran Chaco", será dictado por profesionales de la UBA y de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1591

Expresar beneplácito por el "Acuerdo Marco de Cooperación", firmado entre el Gob. Prov. y la UNNE, para poner en marcha el Centro de Investigación y Desarrollo "El Impenetrable Chaqueño".

RESOLUCIÓN Nº 1592

Declarar de interés legislativo y provincial la muestra fotográfica y documental "Fotografía": un espacio de análisis", el día 27 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1593

Felicitar a la escritora oriunda de Villa Ángela María I. Alvarez, por la presentación de su libro "La Pestaña Dorada", el 21 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1594

Expresar beneplácito con motivo de la entrega por el gobierno provincial de 18 patrulleros 0 kilómetro a la Policía de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1595

Adherir a los actos y festejos organizados por la Municipalidad de la Leonesa con motivo del 69º aniversario fundacional de esa localidad, el 04 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1596

Declarar de interés legislativo la celebración en la Habana, Cuba del Encuentro Internacional sobre Autismo e Inclusión y al Taller Internacional Especializado "El Diagnóstico para una atención educativa eficaz".

RESOLUCIÓN Nº 1597

Adherir a la celebración por el 92º aniversario de la fundación de la Ciudad de Machagai a conmemorarse el 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1598

Declarar de interés provincial y cultural la "Fiesta Patronal en honor a la Virgen Nuestra Señora de Itatí", el día 16 de julio en la Ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 1599

Saludar al Club Social y Deportivo "El Fortín" de Machagai, al celebrarse el 60º aniversario de su creación, el próximo 1º de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1600

Designar a la Dip., Nancy M. Gersel como delegada titular y a la Dip. Elba G. Altamiranda como delegada suplente el representación de está Cámara de Diputados, para conformar el Consejo Prov. Asesor de Discapacidad.

SESIÓN DEL 03-07-13**RESOLUCIÓN Nº 1601:**

Otorgar a la Contaduría General de la Provincia, una prórroga de treinta días hábiles, para la presentación de l Cuenta General del Ejercicio 2012.

RESOLUCIÓN Nº 1602

Expresar acompañamiento a las declaraciones efectuadas por la Jueza de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1603

Solicitar a la empresa SAMEEP, informe sobre estado de las obras de desagüe, en el Barrio Cacique Pelayo, de la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1604

Declarar de interés provincial y cultural la muestra del artista plástico Milo Lockett, "Los Elefantes".

RESOLUCIÓN Nº 1605

Recordar la vigencia de la ley Saenz Peña o ley 8871, sancionada por el Congreso de la Nación Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 1606

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada Interdisciplinaria de Cuidados a Pacientes Oncológicos, que se llevó a cabo el 28 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1607

Solicitar al P. E. que analice la posibilidad de imponer el nombre de "Director Carlos Silva" al Laboratorio de Electromecánica de la Escuela de Educación Técnica Nº 33 de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1608

Declarar de interés legislativo, la asunción del Doctor Jorge Canteros como Presidente del Rotary Club Resistencia, el día 12 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1609

Expresar acompañamiento a la medida judicial por la que se llevó a cabo el allanamiento en la Isla El Silencio.

RESOLUCIÓN Nº 1610

Expresar beneplácito ante la presentación del documental TV UTOPIA, escrito y dirigido por el argentino Sebastián Deus.

RESOLUCIÓN Nº 1611

Adherir a la conmemoración del Día de los Valores Humanos, por celebrarse el 29 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1612

Expresar beneplácito y acompañamiento a la decisión del Sr. Gobernador de la Provincia en apoyar la participación del Campeón Mundial de Ciclismo 2012, en el Mundial 2013.

RESOLUCIÓN Nº 1613

Expresar beneplácito por la inauguración de la primera Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de Makallé, el día 13 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1614

Declarar de interés provincial las "XXXIII Jornadas Agroquímicas del Chaco" a llevarse a cabo los días 8 y 9 de agosto, en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1615

Repudiar la actitud violenta y antidemocrática contra la cartelería de campaña del diputado provincial Carim A. Peche.

RESOLUCIÓN Nº 1616

Expresar beneplácito por el Día de la Gendarmería Nacional Argentina, a conmemorarse el 28 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1617

Declarar de interés provincial el "Concurso Intensivo de Periodismos Especializado".

RESOLUCIÓN Nº 1618

Declarar de interés provincial el "Concurso Sociedad, Periodismo y Universidad".

RESOLUCIÓN Nº 1619

Expresar beneplácito y felicitar al señor Mariano Quirós por haber obtenido el IV premio de novela "Francisco Casavella".

RESOLUCIÓN Nº 1620

Solicitar informe a SECHEEP, sobre empresa encargada de realizar la distribución de las facturas.

RESOLUCIÓN Nº 1621

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial el proyecto "Raíces y Retoños", que se implementa en la localidad de las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 1622

Declarar de interés legislativo, las Bodas de Oro del Colegio Odontológico de la Provincia que se conmemora el 27 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1623

Declarar de interés provincial, al Festival de la Caña con Ruda Jineteada y Chamamé que se realizará en la localidad de Pampa del Infierno el 4 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1624

Saludar con beneplácito al Club Atlético Chaco For Ever, por su ascenso deportivo al Argentino A.

RESOLUCIÓN Nº 1625

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada homenaje a la Cooperativa de Trabajo y Consumo "La Prensa Ltda", el próximo 6 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1626

Expresar satisfacción con motivo de la implementación de un novedoso estudio para el diagnóstico de la infertilidad.

RESOLUCIÓN Nº 1627

Destacar los datos que surgen del relevamiento del Plan Nacional de Sangre, difundido por el Ministerio de Salud de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1628

Expresar acompañamiento al reclamo de distintas organizaciones de ex conscriptos de la Guerra de Malvinas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1629

Expresar beneplácito por el homenaje realizado el 26 de junio, al escritor, maestro y poeta, Leopoldo Marechal.

RESOLUCIÓN Nº 1630

Expresar beneplácito ante el anuncio formulado por el titular de la AFIP en forma conjunta con los representantes de la UIA.

RESOLUCIÓN Nº 1631

Expresar beneplácito ante la presentación del libro "La Violencia de las Márgenes".

RESOLUCIÓN Nº 1632

Expresar repudio ante el feticidio de Cristina Cayecúl, en la Provincia de Chubut el 21 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1633

Expresar beneplácito ante la presentación del documental "El Jardín Secreto", que se llevó a cabo en el mes de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1634

Expresar satisfacción ante la realización del Segundo Encuentro de Puntos de Cultura, que se desarrolló los días 13 y 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1635

Expresar beneplácito por la entrega de equipamiento para pequeños emprendimientos laborales, el día 19 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1636

Expresar beneplácito por la entrega de ocho patrulleros policiales en la localidad de Puerto Tirol, el día 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1637

Solicitar al P. E. informe sobre el origen de los fondos para la construcción del edificio para el Instituto Terciario de J.J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1638

Expresar su más sentida consternación por el fallecimiento del Dr. Moisés Penchansky, ex legislador provincial y escritor destacado.

RESOLUCIÓN Nº 1639

Declarar de interés provincial el XXIX Encuentro Nacional e Internacional de Poetas y V Encuentro Nacional de Arte, a llevarse a cabo desde el 26 al 28 de julio en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1640

Expresar beneplácito por la inauguración del Hogar y Centro Educativo Terapéutico de la Unidad Educativa Privada Nº 186, de la Ciudad de J. J. Castelli, el día 05 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1641

Declarar de interés legislativo la celebración en el calendario escolar del día 8 de octubre como "Día Nacional del Estudiante Solidario".

RESOLUCIÓN Nº 1642

Declarar de interés provincial el "Encuentro Juvenil", que se realizará el día 20 de julio, en la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1643

Adherir a los actos y festejos dispuestos con motivo del 30 aniversario de la fundación de la localidad de EL Espinillo, el día 8 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1644

Declarar de interés cultural, el Segundo Encuentro Regional con intérpretes y creadores de la Nueva Música Folklórica Generación XXI – Litoral, los días 4 y 5 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1645

Felicitar al tenista del Club de Regatas Resistencia, Santiago Tissembau, por obtener la medalla de plata, representando a la Argentina, en Lima Perú.

RESOLUCIÓN Nº 1646

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, la realización del "XVII Encuentro Zonal de Teatro para Estudiantes Secundarios", los días 30 y 31 de agosto en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1647

Declarar de interés legislativo provincial, a la Novena Edición del Motoencuentro Internacional, a llevarse a cabo en la Ciudad de Gral. J. S. Martín, los días 12 al 14 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1648

Declarar de interés legislativo y cultural el 2º Mega Desfile Show "Arte y Cultura", a realizarse en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1649

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, el "XI Certamen Nacional de Esculturas en Madera", los días 14 al 20 de julio, en la Plaza Central de la Ciudad de Gral. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1650

Declarar de interés cultural, legislativo provincial el "V Concurso Juvenil en Telgopor", los días 14 al 20 de julio, en la Plaza Central de la Ciudad de Gral. José de S. Martín

RESOLUCIÓN Nº 1651

Declarar de interés provincial el "Campeonato Argentino Femenino de Selecciones de Provincia Categoría U-17", los días 14 al 18 de agosto, en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 1652

Declarar de interés provincial las Bodas de Plata del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1653

Declarar de interés provincial el "1r. Congreso Provincial de Investigación", a realizarse los días 11 y 12 de julio en el Colegio Don Bosco, de nuestra ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1654

Expresar beneplácito por la inauguración de las primeras 78 viviendas en el Barrio Don Bosco de esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1655

Declarar de interés provincial la "Marcha Aeróbica 3ª Edición", bajo el lema "caminar hace bien al corazón" el 11 de julio en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 1656

Declarar de interés provincial el "Seminario Internacional de Derecho Penal y Orden Global", el día 5 de julio, en dependencias de la Casa de las Culturas de nuestra capital.

RESOLUCIÓN Nº 1657

Solicitar a la señora Pta., de la Nación y al señor Gdor., de la Provincia del Chaco, la construcción del puente que une la República del Paraguay y la República Argentina, se ejecute entre las localidades de Pilar (Paraguay) y Puerto Bermejo- (Argentina).

SESIÓN DEL 10-07-13**RESOLUCIÓN Nº 1658**

Declarar de interés provincial El Plan Estratégico Territorial del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1659

Expresar satisfacción ante el resultado de la realización del IV Encuentro Nacional de Cultura a llevarse a cabo en nuestra provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1660

Expresar satisfacción ante las acciones desarrolladas por distintas autoridades educativas y comunitarias pertenecientes al Municipio de El Espinillo y del Paraje Olla Quebrada, en el marco de la implementación del Programa "Yo, Sí Puedo".

RESOLUCIÓN Nº 1661

Expresar beneplácito por la presentación de la Tarjeta Joven y el primer CD del programa Jóvenes en Banda.

RESOLUCIÓN Nº 1662

Expresar acompañamiento a la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que obliga a cumplir la ley 26522.

RESOLUCIÓN Nº 1663

Expresar beneplácito por la decisión de la Presidencia de la Nación de recuperar los ramales concesionados a la empresa ALL.

RESOLUCIÓN Nº 1664

Establecer que todas las escuelas secundarias dependientes del Ministerio de Educación incluirán en forma obligatoria la enseñanza de Taquigrafía y Dactilografía.

RESOLUCIÓN Nº 1665

Declarar de interés legislativo el dictado de la carrera, Licenciatura en Administración Rural a iniciarse el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1666

Expresar beneplácito con motivo de la "11º Maratón Nacional de Lectura", que se llevará a cabo el 27 de septiembre en todo el país.

RESOLUCIÓN Nº 1667

Solicitar al P. E., la posibilidad de acordar con el proyecto de creación como Centro Regional de Educación Superior al Centro Regional de Estudios Universitarios.

RESOLUCIÓN Nº 1668

Expresar beneplácito por la entrega de más \$ 2 millones de pesos provenientes del fondo del Plan Mejora Institucional del (INET), a 12 escuelas técnicas, agropecuarias y de formación profesional de la Provincia

RESOLUCIÓN Nº 1669

Declarar de interés legislativo y adherir al "50º Aniversario de A.CHA.BI" a conmemorarse el 20 de Julio.

RESOLUCIÓN Nº 1670

Solicitar al P. E. informe sobre la problemática del Barrio San Pedro Pescador, en Colonia Benítez

RESOLUCIÓN Nº 1671

Declarar de interés legislativo el 2º Expo Vinos y Encantos Regionales Chaco 2013, que se lleva a cabo el 26 y 27 de julio, en el Hotel Amerian.

RESOLUCIÓN Nº 1672

Expresar beneplácito por la actividad intercultural que realizan estudiantes pertenecientes a la comunidad Qom y Comunicadores Sociales de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1673

Expresar beneplácito ante la inauguración de la muestra Fotográfica "El Lamento de los Muros, Cosas Desenterradas", que se llevó a cabo, el 4 de julio, en la Ciudad de Rosario

RESOLUCIÓN Nº 1674

Expresar beneplácito por el otorgamiento a la Unidad Educativa Privada Nº 157 del Premio Nacional "Ecro".

RESOLUCIÓN Nº 1675

Declarar de interés cultural y legislativo la proyección de la película "Llegaron los Turistas"

RESOLUCIÓN Nº 1676

Expresar beneplácito por la realización del Encuentro del Registro Nacional de Chicos Perdidos.

RESOLUCIÓN Nº 1677

Expresar beneplácito ante el acto de señalización del ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio conocido como "La Marquesita", que se llevó a cabo el 4 de julio, en la Provincia de San Juan.

RESOLUCIÓN Nº 1678

Rendir homenaje a Dalmacio Vélez Sarfield.

RESOLUCIÓN Nº 1679

Expresar beneplácito ante la culminación de la tercera etapa del PERMER, en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1680

Expresar acompañamiento a la decisión de crear la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1681

Expresar beneplácito ante la realización del encuentro de Formación y Capacitación docente "Memoria. Un Desafío Educativo", que se llevó a cabo el 18 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1682

Expresar beneplácito ante la presentación del informe "Defensores del Pueblo", el 28 de junio, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1683

Solicitar al P. E. informe en relación al régimen para las Unidades Asociativas Territoriales de Base, que firmaron convenio con el Estado.

RESOLUCIÓN Nº 1684

Solicitar al P. E., informe situación del personal de servicio contratado del Dpto. Güemes.

RESOLUCIÓN Nº 1685

Expresar beneplácito por el dictado de la Acordada Extraordinaria Nº 54, emitida por la Cámara Nacional Electoral.

RESOLUCIÓN Nº 1686

Declarar de interés el Libro "Por Siempre Chaco For Ever, Historia de un Gigante Dormido".

RESOLUCIÓN Nº 1687

Expresar rechazo a lo hechos ocurridos al Presidente Boliviano Evo Morales.

RESOLUCIÓN Nº 1688

Solicitar al Procurador General, informe sobre la muerte del joven Maximiliano Pelayo.

RESOLUCIÓN Nº 1689

Solicitar al Secretario de Seguridad Interna informe, respecto de la muerte del joven Maximiliano Pelayo.

RESOLUCIÓN Nº 1690

Destacar el trabajo que viene realizando la "Fundación Pequeñas Huellitas", en la asistencia alimentaria y veterinarias de animales en las zonas abatidas por la crecida del Río Paraná.

RESOLUCIÓN Nº 1691

Solicitar la intervención de la Comisión Nacional de Comunicaciones, que a través de su delegado ejerza el control en los servicios de telefonía celular que operan en el Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1692

Declarar de interés legislativo y provincial el Vigésimo Quinto Aniversario de la Biblioteca "Domingo Savio", que se celebra el 2 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1693

Expresar beneplácito por la aceptación de Matías M. Ramirez Pesce, para el tratamiento de células madres.

RESOLUCIÓN Nº 1694

Apoyar al Curso de Capacitación para Empresarios Emprendedores Textiles, que se realizará el 4 de julio en el Cecual.

RESOLUCIÓN Nº 1695

Declarar de interés cultural y provincial la XXXII Fiesta del Pomelo, que se lleva a cabo del 12 al 14 de julio, en Laguna Blanca, Formosa.

RESOLUCIÓN Nº 1696

Declarar de interés provincial la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2013.

RESOLUCIÓN Nº 1697

Solicitar informe al Procurador General sobre la causa "Greco".

RESOLUCIÓN Nº 1698

Solicitar al Procurador General, informe respecto de la implementación de la Fiscalía en lo Penal Especial de Derechos Humanos.

RESOLUCIÓN Nº 1699

Expresar beneplácito por la decisión tomada por el Gobernador de la Provincia de la Rioja, quién firmó el instrumento que pone fin al el contrato con Osisko Mining Corporation lo que implica el cese de las actividades mineras en el Cerro de Famatina.

RESOLUCIÓN Nº 1700

Expresar beneplácito por la condena de la Corte Suprema del País Ghana que obliga a pagar al Fondo NML Elliot, por haber mantenido secuestrada la nave argentina.

RESOLUCIÓN Nº 1701

Expresar satisfacción y acompañamiento al dictado de la Procuraduría Gral. de la Nación que se pronunció a favor de la Sra. Mirtha Sisnero.

RESOLUCIÓN Nº 1702

Expresar satisfacción con motivo del inicio, el pasado 28 de junio, El Año Cortázar 2014.

RESOLUCIÓN Nº 1703

Expresar beneplácito ante la donación, al Archivo Nacional de la Memoria, de material original con las fotos de los militantes asesinados en la Base Aeronaval de Trelew.

RESOLUCIÓN Nº 1704

Expresar satisfacción y acompañamiento a la medida adoptada por la Dirección Nacional Electoral de disponer la incorporación en el padrón de las personas desaparecidas durante la última dictadura.

RESOLUCIÓN Nº 1705

Expresar beneplácito ante la distinción con el Título Doctor Honoris Causa, dada a Álvaro García Linera, Vice-Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, por parte de la Universidad Nacional de la Plata, el 27 de junio de 2013.

RESOLUCIÓN Nº 1706

Declarar de interés cultural y educativo el "Primer Concurso Nacional de Cuentos para Chicos y Chicas, Quien Apaga las Estrellas", que se lleva a cabo desde el 3 de junio al 30 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1707

Declarar de interés cultural y legislativo la presentación del libro "Don Hipólito, vida de Hipólito Irigoyen", el 3 de julio en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1708

Declarar de interés cultural y legislativo el encuentro "Arte Urbano X la Identidad", que se lleva a cabo el 14 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1709

Expresar beneplácito ante el acto de señalización de tres ex Centros Clandestinos de Detención Ilegal, el 4 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1710

Expresar acompañamiento al reclamo del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.

RESOLUCIÓN Nº 1711

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Detenido Desaparecido", el 30 de agosto.

Dr. Pablo L. D. Bosch, Secretario

s/c.

E:21/8/13

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 5º Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Proimpo S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor -Hoy Quiebra-**", Expte. Nº 12246/07, en fecha 31/07/13 se ha declarado la quiebra de Proimpo S.A inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No 80, Folio 983/1011, Tomo 31, 4º cuerpo del año 1994, con domicilio social en Av. 9 de Julio Nº1455 de esta ciudad.- Interviene como Síndico el C.P. Fariás Roberto con domicilio en Arbo y Blanco Nº1064 de esta ciudad.- IV.- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley.- V.- Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º) . VI.- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º).- XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar

las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 24 de septiembre de 2013.- XIV.- Fijar el día 05 de noviembre de 2013, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). - XV.- Establecer el día 17 de diciembre de 2013, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art 39 de la L. C. y Q.. - Resistencia, 2 de agosto de 2013.

Nicolas Alejandro Jokmanovich

Abogado/Secretario

s/c.

E:12/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida Nº33, Torre II, 5º Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Dumucet Rosa Argentina s/Pedido de Quiebra por Deudor (para el Expte. 8661/12)**", Expte. Nº 3929/13, en fecha 31/07/13 se ha declarado la quiebra de Rosa Argentina Dumucet DNI Nº 5.680.005 CUIL Nº 27-05680005-6, con domicilio real en calle Uriburu Nº 750 de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P. Herrera Sergiro Alejandro con domicilio en Obligado Nº 1349 de esta ciudad.- IV- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si correspondiere. VI- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5). XII.- Librar oficios a los Juzgados Civiles, Comerciales, Monitorios, de Ejecución, Laborales y al Juzgado Federal, a efectos de comunicales la declaración de Quiebra y dar cumplimiento con las prescripciones del art. 132 de la LCQ. XIV.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 24 de septiembre de 2013. XV- Fijar el 5 de noviembre de 2013 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 17 de diciembre de 2013, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo de la LCQ). Resistencia, 02 de agosto de 2013.

Nicolas Alejandro Jokmanovich

Abogado/Secretario

s/c.

E:12/8 V:23/8/13

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Dominguez, Victor Leonel, DNI. Nº 35.685.068, que en la causa caratulada "**Dominguez Victor Leonel, Goncebat Maximiliano Daniel y Pilotti Juan Ignacio s/Presunta Infracción Ley 4209**", Expte. Nº 269/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Sentencia Nº 327/13: Charata, Chaco, 11 de junio de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.-.....- II.- Absolver de culpa y cargo, por falta de mérito, al Sr. Dominguez, Victor Leonel, D.N.I. Nº 35.685.068 por la supuesta infracción a los arts. 56 inciso b (desorden) y 83 (arrojamiento de cosas) del Código de Faltas del Chaco. III.-.....- IV.- Notifíquese personalmente o por cédula. Regístrese. Cumplido archívese. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo -Juez de Faltas Letrado". Secretaria Nº 2: Dra. Analía Esther Tirantino.

Dra. Claudia Liliana Araujo

Juez de Faltas Titular

s/c.

E:12/8 V:23/8/13

EDICTO.- Dra. Ana María Fernández, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, Secretaria Nº 1 sito en calle Obligado Nº 229 1º Planta Baja de

esta ciudad, cita por tres (3) días al demandado Walter Rodrigo Colussi en autos caratulados: "**Plutt Miguel Luciano c/Colussi Walter Rodrigo y/o Parrilla La Vieja Querencia s/Despido**" Expte. N° 1605/10, para que en el término de diez días (10) comparezca juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Dra. Ana María Fernández, Juez. Resistencia, 9 de mayo de 2013.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por 3 días a los herederos de los causante y a los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos y lo acrediten, en los autos caratulados: "**Kek Eduardo Abel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 572/13. Bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 07 de agosto de 2.013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 151.762 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Sara B. Grillo, sito calle Brown N° 249, 2° Piso, Ciudad, citase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, del Sr. Gregorio RISUK, M.I. N° 70.131. En los autos caratulados: "**Risuk Gregorio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2054/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de junio de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.763 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz letrado Dr. José Teitelbaum, de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Inés JURENA, M.I. N° 6.563.769, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Jurena de Bohacec Inés s/Sucesorio**", Expediente N° 426/12, Sec. N° 2. Secretaria, 14 de diciembre de 2012.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 151.768 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Alejandra Torassa, Juez, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: PABLOVICH Cristina, a que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Castillo Luis y Cristina Pablovich s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 438 - Año 2.004, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Claudia Alejandra Torassa, Secretaria a cargo de la Dra. Laura V. Buyatti, ubicado en calle 9 de Julio 390 de esta ciudad de Villa Angela, Chaco. Conste. Secretaria, 6 de agosto de 2.013. Publíquese por tres días.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.769 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: VELIZ Héctor Rodolfo, M.I. N° 7.806.052 a que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Véliz Héctor Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 909, Folio 332, año 2006, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Patricia N Rocha, Juez, ubicado en calle 9 de Julio N° 390 de Villa Angela. Conste, secretaria. Villa Angela, Chaco, 07 de Agosto de 2.013. Publíquese por tres (3) días.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 151.770 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Primera Nominación, a cargo del Juez, Dr. Oscar R. Lotero, Secretaria N° 2 de la Dra. Gabriela Pallini, sito en la calle Brown N° 249, 1° Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Doña Antonia VERGARA, D.N.I. N° 2.089.847, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Vergara, Antonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1432/13. Resistencia, 06 de agosto de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 151.773 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Por orden del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de Sr. Daniel VERON, M.I.N° 8.494.646, fallecido el 27 de Abril de 2004, correspondiente a los autos: "**Verón Daniel s/Sucesorio Ab-Intestado**", Expte. N° 422/06, Sec. N° 2, Fdo. Dra. Noelia M. Silva Genovesio, Secretaria Provisoria. 06 de junio de 2.013

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 151.774 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria N° 6, sito López y Planes N° 38, Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: BAIGORRIA, María Estela, M.I. 22.905.824, lo acrediten en los autos caratulados: "**Baigorria, María Estela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4.896/13. Resistencia, 05 de agosto de 2013.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 151.775 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1 de la ciudad de Resistencia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en Brown N° 249 - 1° Piso, Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejados por los causantes: ORTIZ, Agustín, M.I. N° 5.626.434, quien falleciera en fecha 28/02/2012 y VALIENTE Blasia, M.I. N° 1.455.687, en fecha 28/10/2001 en autos caratulados: "**Ortiz, Agustín y Valiente Blasia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 939/13. Resistencia, 7 de agosto de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 151.776 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, Piso 4, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un Diario Local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. SANCHEZ Cantalicio, DNI 3.550.754, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos: "**Sánchez Cantalicio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 15230/11, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 08 de agosto de 2013.

Susana R. Zaragoza

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.778 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Sra. Juez, Dra. Delia Francisca Galarza, Juez, del Juzgado de Paz letrado de Primera Categoría, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y acreedores por (3) días emplazando a todos los que se consideran con derecho a la herencia para que dentro de treinta días (30) comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por el causante Sr. Alberto GAUTO, M.I. N° 16.503.054, en autos caratulados: "**Gauto Alberto s/ Sucesorio**", Expte. N° 229/13. Gral. José de San Martín, Chaco, 01 de agosto de 2013.

Mónica A. González de De Jesús

Abogada/Secretaria

R.N° 151.779 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Dr. Carlos Sánchez, Juez de Paz Titular, Machagai, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes Sra. Josefina GIACOMELLI, M.I. 93.505.435 y del Sr. Nereo TOMASI, M.I. 93.403.630, con último domicilio en Lote 15. Colonia Uriburu. En los autos caratulados: "**Giacomelli Josefina y Tomasi Nereo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 752/13. F° 18/19. Año Sec. en trámite; bajo apercibimiento de ley. 08 de julio de 2013.

Jovan Velimir Yurovich

Abogado/Secretario

R.N° 151.780 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Dr. Carlos Sánchez, Juez de Paz Titular, Machagai, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Sra. Antolina GONZALEZ, LC 0598275, con último domicilio en Lote 17, La Matanza. En los autos caratulados: "**González Antolina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 508/13. F° 01. Año 2013. Sec. en trámite; bajo apercibimiento de ley.

Jovan Velimir Yurovich

Abogado/Secretario

R.N° 151.781 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Resistencia (Chaco), Dra. María Eugenia Barranco Cortes, Juez Suplente, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 1, de ésta ciudad, Secretaria de la autorizante, DECLARAR abierto el juicio sucesorio del causante Rubén Darío CEBALLOS, D.N.I. N° 13.623.225, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los Autos Caratulados: "**Ceballos Rubén Darío s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9610/12. Resistencia (Chaco), a los 19 días del mes de abril de 2013.

Dra. Selva L. Puchot

Secretaria

R.N° 151.782 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Mirtha Delia Fedinczik, Jueza de Paz Letrada del Juzgado de Paz Letrado, de la Ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Lorenzo CUELLAR, D.N.I. N° 7.913.937, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Cuellar Lorenzo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 229/12, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 19 noviembre de 2012.

Dra. Nanci Liliana Albarran

Secretaria Letrada

R.N° 151.783 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Gladis Beatriz Regosky, Juez Sobrogante del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la Ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante, Nicanor AGUIRRE, M.I. N° 7.436.195, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Aguirre Nicanor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 98/13, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 11 de abril de 2013.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser

Secretario

R.N° 151.784 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Primera Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, Planta Baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de Rafael Antonio ZARATE (L.E. N° 7.427.447) para que durante el plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc.1 del CPCC (de facto), en los autos caratulados "**Zarate Rafael Antonio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 11.649/12, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Primera Nominación de la Ciudad de Resistencia. Fdo. Dra. Alba Graciela Córdón, Abogada Secretaria, 04 de julio de 2013.

Dra. Alba Graciela Córdón

Abogada/Secretaria

R.N° 151.785 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dr. Jose Tetelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Sra. MARTINELLI Mercedes Nilda, D.N.I. N° 14.376.097, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Martinelli Mercedes Nilda s/Sucesorio**", Expte. 986/13, Sec. N° 2, Sáenz Peña, 02 de agosto de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk

Secretaria

R.N° 151.788 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Juzgado de Paz N° 2, Dr. Jose Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Aguirre Maria Elsa s/Sucesorio**" - Expte. N° 1114/2013, Juzgado de Paz, Sec. N° 2, se cite por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, los que comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Maria Elsa AGUIRRE (M.I. N° 2.089.718). Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de agosto de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk

Secretaria

R.N° 151.789 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Por lo dispuesto en el art. 2° de la Ley 11867 se hace saber que el Sr. LECCE Eduardo Pedro, D.N.I. 11.994.315, argentino, viudo, con domicilio en Ruta 11 Km 1002 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cede y transfiere en carácter de aporte a favor de LEMAVIAL SA (en Formación)" con domicilio en Ruta 11 Km 1002 de la Ciudad de Resistencia, parte los bienes de uso y créditos que se encuentran afectados al fondo de comercio del cual es titular. La escritura de ley será suscripta el día 30/10/2013 a las 19:00 horas, ante la escribana Virginia Carolina Barbona, Titular del Registro Notarial N° 70, sito en Av. Alberdi 484 de la misma ciudad. Los reclamos de ley serán recibidos en recibidos en Ruta 11 Km 1002 de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Risso Patrón Telbiz
Contador Público (U.C.P.)

R.N° 151.790 E:14/8 V:24/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de Resistencia, sito en Roque Sáenz Peña 71, 1° Piso, ciudad, cita por tres (3) días al Sr. Víctor Fabian PAVON, D.N.I. N° 28 707 732, para que dentro de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: "**CREDIL S.R.L. c/ Pavón Víctor Fabián s/Ejecutivo**", Expte. N° 5.666/11, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Fdo. Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez. Resistencia, 08 de agosto de 2013.

Claudia Elizabeth Canosa
Juez

R.N° 151.791 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia C Zalazar, Juez del Juzgado de Paz letrado de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, cita a herederos y acreedores por (3) tres días en el Boletín Oficial y en un Diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante MARTINEZ Primitivo, M.I. N° 7.404.223 y MARTINEZ Alberto Félix, M.I. N° 8.381.290 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Martínez Primitivo y Martínez Alberto Félix s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 142/13. Resistencia, 13 de junio de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.792 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación (N° 9), a cargo de la Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, Secretaria Provisoria Susana R. Zaragoza, sito en Calle Laprida 33, Torre 2, 4° Piso, de esta Ciudad, cita por (3) publicaciones, y emplaza por el término de (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. GARCÍA Juan Carlos, D.N.I. N° 7.918.211, para que deduzcan las acciones que por derecho corresponden, en los autos caratulados: "**García Juan Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10139/12, todo bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 29 de julio de 2013.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.793 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Francisco J. Morales, sito en calle Güemes N° 454, de la ciudad de Resistencia Roque Sáenz Peña. Prov. del Chaco, en los autos caratulados: "**Insaurralde Elcira s/Sucesorio**", Expte. N° 2957/12, cita por tres (3) días, a herederos y acreedo-

res que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. INSAURRALDE Elcira, M.I. N° 0917864, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de julio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.794 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, sito en Monseñor de Carlo 645, 4° piso, de Charata, en autos caratulados: "**Doronik Pablo y Schuap Apolonia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 391/13, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Pablo DORONIK, L.E. N° 7.410.839 y Sra. Apolonia SCHUAP, L.E. N° 1.551.035, Charata, Chaco. Dr. Claudio Federico Bernard, Abogado/Secretario.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.796 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Señor Juez de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: FERNANDEZ María Eva, M.I. N° 5.920.457, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Fernández María Eva s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 295/13, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Natalia Pérez Blanco, Abogada - Secretaria".- Charata, Chaco, 07 de agosto de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Abogada/Secretaria

R.N° 151.797 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, Secretaria Dra. Marina A. Botello, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, para que comparezcan y lo acrediten a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por los causantes: GONZALEZ, Juan Ramón, M.I. N° 3.559.128 y RIVAS de GONZALEZ, Angela Electra, M.I. N° 6.601.514, en los autos caratulados: "**González, Juan Ramón y Rivas de González, Angela Electra s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 472 /13. Bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 de agosto de 2013. Dra. Marina A. Botello. Abogada - Secretaria.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 151.800 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo del Dr. Oscar Raúl Lotero, Juez, Secretaria N° N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en Brown N° 249, 1° Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Francisco Ricardo RIERA, D.N.I. 7.898.667, fallecido el 24 de Octubre del año 2.012 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco que se crean con derecho al haber hereditario para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Riera Francisco Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 239/13. Resistencia, 04 de julio de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 151.801 E:14/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata N° 1, sito en Monseñor de Carlo N° 645 de la Ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Sosa Guzmán Modesto Eduardo y Umaño Emiliana s/Sucesorio Ab-Intesto**", Expte. N° 749 - Año 2012, cita por tres días, y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 24 de junio de 2.012.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 151.802 E:14/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata N° 2, sito en Monseñor de Carlo N° 645 de la Ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Cáceres Nery Cleto s/Sucesorio Ab-Intesto**", Expte. N° 450 - Año 2013, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Federico Bernad, cita por tres días, y emplaza por treinta días (30) desde su última publicación, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante. Charata, Chaco, 18 de junio de 2.013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.803 E:14/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata N° 2, sito en Monseñor de Carlo N° 645 de la Ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Parra Pedro y Suárez Griselda s/Sucesorio Ab-Intesto**", Expte. N° 966 - Año 2012, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Federico Bernad, cita por tres publicaciones, y emplaza por treinta días (30) desde su última publicación, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 18 de junio de 2.013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.804 E:14/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial en trámite por ante el Juzgado Número 18, de la ciudad de Resistencia - Chaco, sito en López y Planes N° 38, a cargo de la Dra. Omar A. Martínez-Juez, en los autos caratulados "**Provincia del Chaco c/Solsona, Santiago s/Ejecución Fiscal**"; (Expte. N° 2156/12), cita al ejecutado Solsona, Santiago, CUIT N° 23-28888152-9, por Edictos que se publicarán por tres (3) día en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 06/08/2013. Fdo. Dra. Fabiana E. Mayol -Abogada- Secretaria-Juzgado Civil y Comercial N° 18.

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- Resistencia, 9 de agosto de 2013. Por disposición de la Dra. Ana María O. Fernández, a cargo del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado 229, Resistencia, secretaria de la actuaria, hace saber que en los autos caratulados "**Cornejo Carranza, María Itatí c/Gómez, Guillermo Alberto s/Indemnización por Muerte del Trabajador, Etc.**", Expte.

796/12; se cita al demandado Sr. Guillermo Alberto Gomez, DNI 7.539.280, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Los edictos deberán publicarse conforme el art. 37 de la Ley 2387 que dice "Los trabajadores o sus derechos-habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificaciones de partidas de nacimientos, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causa laborales." Fdo. Dra. Ana María O. Fernández - Juez.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. E:16/8 V:23/8/13

>*<

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DEL CHACO

Se hace saber que: hasta el día 13 de septiembre de 2013, se recepcionarán las inscripciones de Aspirantes para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, de conformidad a la Constitución Provincial y Ley 7157/13, para cubrir el cargo de **Juez del Superior Tribunal de Justicia** de la Provincia del Chaco.

Requisitos: A) Art. 157º, Primer Párrafo de la Constitución Provincial (1957-1994): "...ser argentino nativo o naturalizado con diez (10) años de ejercicio de la ciudadanía, poseer título de abogado expedido por universidad nacional o revalidado en el país, y tener treinta años de edad y seis, por lo menos, en el ejercicio de la profesión o de la magistratura..." y B) Art. 5º de la Ley 7157.

Los postulantes deberán tener presente las disposiciones contempladas en el art. 7º de la Ley 7157.

Art. 4º - Ley 7157:

Comision Examinadora: Titulares: Oscar Exequiel Olivieri, Emilia María Valle, María Cecilia Baroni, Rolando Ignacio Toledo, Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Livio Edgardo Gutiérrez y Marcos Antonio Verbeek; **Suplentes:** Luis Alberto Meza, Fernando Luis Lavenás, Víctor Adrián Veleff, María Luisa Lucas, Carlos Roberto Beltrán, Jorge Luis Varisco y Omar Vicente Judis.

Bases: (Art. 17º - Ley 7157): Dos Etapas: Antecedentes y oposición. Superadas ambas etapas, los postulantes participarán en audiencia pública.

Horario de inscripción: 08,00 a 12,00 horas

Lugar e informes: Secretaría del Consejo de la Magistratura - América N° 117 - Resistencia - Chaco. (www.conmagchaco.gov.ar).

Integración del Consejo de la Magistratura: Oscar Exequiel Olivieri, Emilia María Valle, María Cecilia Baroni, Rolando Ignacio Toledo, Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Livio Edgardo Gutiérrez y Marcos Antonio Verbeek. Resistencia, 15 de agosto de 2013.

Eduardo Germán Pértile, Secretario

s/c. E:16/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- Dr. Alcides Antonio Gómez, Juez de Paz Suplente de Segunda Categoría, de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Mauricio Damaso ESCOBAR, M.I. N° 7.425.497, y Nélica ROMERO, M.I. N° 6.604.719, en autos: "**Escobar, Mauricio Damaso y Romero, Nélica s/ Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 569/11. Pampa del Indio, 9 de agosto de 2013.

Ricardo Blanco Acevedo
Secretario

R.N° 151.806 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Denkoff, Mateo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 17/12, Sec. N° 4, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don DENKOFF, Mateo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 9 de mayo de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.807 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación del Sr. Francisco KUBICEK, D.N.I. N° 7.418.756, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Kubicek, Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 1.490/13, Sec. N° 2, 25 de junio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.808 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiiani, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 2º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la causante, señora Mary ACOSTA, M.I. N° 1.224.340, en los autos caratulados: "**Acosta, Mary s/Sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 1.895/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de junio de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 151.811 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Delmiro José BESSONE, M.I. N° 2.390.036 para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Bessone, Delmiro José s/Sucesión ab-intestato**", Expte. N° 544/13. Resistencia, 3 de abril de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.812 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravicius, Secretaría de la Dra. Alejandra Piedrabuena, de la ciudad de Resistencia, con sede en Avda. Laprida N° 33, Torre N° 2, en los autos caratulados: "**Zárate, Víctor c/Sociedad Comercial Colectiva Pablo Biain y Compañía y/o Biain, Pablo y/o quien Resulte Titular s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3.927/07, cita por dos (2) días y emplaza por el plazo de quince (15) días, a los Sres. Rubén Héctor BIAIN, M.I. 18.545.418; Alejandro Ariel BIAIN, M.I. 21.345.920; Sergio Roberto PALLINI, M.I. 20.451.138; María Elena EREÑO Vda. de BIAIN, M.I. 06.589.377, y/o sucesores de María Elena EREÑO Vda. de BIAIN y Vilma Mercedes LINARES, M.I. 02.419.992 y todo aquel que

tenga algún derecho sobre los bienes a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Resistencia, 14 de junio de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 151.813 E:16/8 V:21/8/13

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, cita por dos días y emplaza por cinco días, al Sr. Enrique BEVERAGGI, D.N.I. N° 6.571.992, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia, en los autos caratulados: "**Ayala, Sixto c/Beveraggi, Enrique y/o Herederos y/o Sucesores y/o Titular s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 5.541/08, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2º piso, Resistencia, Chaco. Resistencia, Chaco, 1 de agosto de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 151.815 E:16/8 V:21/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Resistencia, Departamento de San Fernando, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, en los autos caratulados: "**Bieber Burgstaller, María Laura s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3.799/13, sito en la Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3º piso, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. María Laura BIEBER BURGSTALLER, L.C. N° 93.133.821, con último domicilio en la calle Don Bosco N° 265, de esta ciudad, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 31 de julio de 2013. Fdo.: Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3.

Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 151.816 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña VALLEJOS, Matea Evangelista, DNI 0.598.432, y de don PIÑEIRO, Ramón Salvador, M.I. 7.454.294 a hacer valer sus derechos en autos: "**Vallejos, Matea Evangelista y Piñeiro, Ramón Salvador s/Sucesorio**", Expte. 1.001, Año 2013. Secretaría, Dr. Jovan Velimir Yurovich, 9 de agosto de 2013.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 151.819 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don AYALA, Ricardo, DNI 7.434.160, a hacer valer sus derechos en autos: "**Ayala, Ricardo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 1.078 Año 2013, Secretaria, Dra. Cynthia S. Ríos Solís, Machagai, 9 de agosto de 2013.

Cynthia S. Ríos Solís
Secretaria

R.N° 151.820 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Laprida N° 33, 3º piso, Torre 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Sosa, Mari Estela c/Gómez,**

Guillermo y/o Q.R.R. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 9.385/12, cita por dos días a don Guillermo GOMEZ, DNI N° 3.773.369, emplazándolos para que en el término de quince (15) días de la última publicación tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 9 agosto del 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 151.821 E:16/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Secretaria N° 14, a cargo de la Dra. Mary B. Pietto, sito en la Avenida Laprida N° 33, 1° piso, Torre I, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos y acreedores del señor Eugenio ESCALANTE, M.I. N° 7.423.017, y de la señora Blanca Nieve NUÑEZ, M.I. N° 0.759.435, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: **"Escalante, Eugenio y Núñez, Blanca Nieve s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 3.473 año 2013, todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de agosto de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.822 E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3^{er} piso, ciudad, en autos: **"Skarp, Héctor Erlández s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 4.965/13, que se tramita ante el Juzgado de referencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos herederos y acreedores del Sr. SKARP, Héctor Erlández, DNI. N° 07.420.145, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 5 de agosto de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 151.823 E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Iríde I. M. Grillo, sito en López y Planes N° 48, P.A., Resistencia, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local al Sr. Horacio Oscar ROMERO, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme lo dispuesto a fs. 88, de los autos caratulados: **"Provincia del Chaco y Policía de la Provincia del Chaco c/Romero, Horacio Oscar s/Cobro Ordinario de Pesos"**, Expte. N° 5.614/08. Resistencia, 26 de junio de 2013.

Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 151.826 E:16/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Víctor TAPIA, DNI N° 5.520.983 para que hagan valer sus derechos en autos: **"Tapia, Luis Alberto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 189/13, Juzg. Civil, Com. y Laboral, VI Circuns. Judicial, sito en Dr. Vázquez Esq. Padre Holzer, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 1 de julio de 2013.

Dr. Adrián Edgardo Martina, Secretario

R.N° 151.827 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. Liliana Niveyro, de Av. Laprida 33, Torre II, piso 2°, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos de la Sra. María Luisa TORRES Vda. de PINTOS, DNI. N° 06.591.724, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: **"Torres Vda. de Pintos, María Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 7.656/07, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 5 de julio de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 151.828 E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Subrogante, Sec. 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. GALVAN, Rodolfo Emilio, L.E. 7.520.318, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Galván, Rodolfo Emilio s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 969/13. Sáenz Peña, 24 de junio de 2013.

Dra. María A. Trabalón
Secretaria

R.N° 151.831 E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr., Andrés Martín Salgado, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local a herederos y acreedores del Sr. JARA, Luis Mario, D.N.I. N° 7.417.276, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Jara, Luis Mario s/Sucesión Ab-intestato"**, Expte. N° 9.153/12. Secretaria, 7 de agosto de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.832 E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge DASCALAKIS, DNI N° 8.587.349 a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos en autos: **"Dascalakis, Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.390/13, Sec. N° 4. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.835 E:16/8 V:23/8/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Maglioni, Agustín Luis s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.303/12, cítese a herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que consideren sus derecho al patrimonio relictos del causante para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. MAGLIONI, Agustín Luis, M.I. N° 7.897.126. Fdo.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 23 de mayo de 2013.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 151.837 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, 2^{do}. piso, ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante GOMEZ, Ramón Antonio, M.I. 7.928.100, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez, Ramón Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.246/13, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 7 de agosto de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.838 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Dra. Gabriela Noemí Ponce, Jueza de Paz de la localidad de Las Breñas, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Don FARIAS, Epifanio, M.I. N° 7.418.239, y Rosario CORONEL, M.I. N° 6.603.288, en los autos caratulados: "**Epifanio Farías y Coronel, Rosario s/Sucesorio**", Expte. N° 2.656/12, que se tramita por ante el Juzgado de Paz de esta ciudad, Jueza: Dra. Gabriela Noemí Ponce, Secretaria a cargo del Dr. Laola, Manuel. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, Chaco, 12 de agosto de 2013.

Dr. Héctor M. Laola
Secretario

R.N° 151.839 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Dra. Gabriela N. Ponce, Juez de Paz titular de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Pedro Francisco CARBALLO, D.N.I. N° 7.520.591 para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Carballo, Pedro Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 1.207/2013. Las Breñas, Chaco, 1 de agosto de 2013.

Dra. Miriam A. Aguirre
Secretaria

R.N° 151.840 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la primera nominación, sito en Brown N° 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Luz Divina PALACIN, M.I. N° 7.363.838, para que en el plazo de treinta días (30) posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Palacin, Luz Divina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.467/12. Fdo.: Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 5 de julio de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 151.841 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Norma Zunilda BORDON, M.I. N° 5.382.837, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Bordón, Norma Zunilda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 286, Año 2013, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 8 de agosto de 2013.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 151.842 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 2, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown

249, 2^{do}. piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Leguizamón, Engelberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 1.307/13, cita, emplazando a herederos y acreedores con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Engelberto LEGUIZAMON, M.I. N°: 7.448.606, para que dentro de los treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 6 de agosto de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.844 E:16/8 V:23/8/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE FERNANDEZ, HERNAN LEONARDO (alias "Caramelito", D.N.I. N° 36.197.669, Argentino, Soltero, de ocupación , domiciliado en Pasaje Duvivier N° 2001, , hijo de Francisco Fernandez y de Marta Liliana Arguello, nacido en Resistencia, el 5 de octubre de 1990, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**FERNANDEZ, HERNAN LEONARDO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 197/13, se ejecuta la Sentencia N° 45/13 de fecha 22.05.2013, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando al imputado FERNANDEZ HERNAN LEONARDO, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ROBO DOBLEMENTE AGRAVADO POR EL USO DE ARMA Y POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR DE EDAD (arts.166, inc. 2° en función con el 41 quater del C.P.), a sufrir la pena de SEIS (6) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, en esta causa N° 1-39037/12, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. ... Fdo.: Sra. Presidenta Dra. Glenda Laura Vidarte de Sanchez Dansey - Dra. Rosana Ines Golke Secretaria". Resistencia, 1 de agosto de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GOMEZ, ANGEL DARIO (alias "", D.N.I. N° 27.405.527, Argentino, soltero, de ocupación , domiciliado en Colonia Elisa, hijo de HECTOR GOMEZ y de ANA SOSA, nacido en Colonia Elisa, el 16 de mayo de 1979, Pront. Prov. N° 41877 SECC RH y Pront. Nac. N° 23222), en los autos caratulados "**GOMEZ, DARIO ANGEL S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 147/13, se ejecuta la Sentencia N° 35 de fecha 21.03.2012, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... II) condenando a DARIO ANGEL GOMEZ cuyos datos de identidad ut supra, como autor penalmente responsable del delito ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL SEGUIDO DE MUERTE...siendo modificado parcialmente por el recurso de casacion segun sentencia N° 24 del Superior Tribunal de Justicia que versa:en su punto II) de su parte dispositiva, debiendo calificarse el hecho acreditado como ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL EN CONCURSO REAL CON HOMICIDIO CALIFICADO POR ALEVOSIA (art. 119. tercer parrafo , 80 inc 2°, segundo supuesto, en funcion del art 55 todos del CP) y de conformidad con las pautas de indicidualizacion tenidas en cuenta por el Tribunal de Juicio CONDENAR a DARIO ANGEL GOMEZ a la pena de PRISION PERPETUA, accesorias legales del art 12 del C.P..... Fdo.: Sentencia N° 35 de la Camara Segunda en lo Criminal; Jueces Dra. Lidia Lezcano de Urturi; Dr. Victor E. Del Rio y Dr. Raul A. Yurkevich, Secretario Juan Pablo Cerbera; por Sentencia N° 24 la cual modifica parcialmente por recurso de casacion Dra. Maria Luisa Lucas Presidenta, Dr. Ramon

Ruben Avalos Vocal Subrogante y Dr. Miguel Angel Lubary Secretario ". Resistencia, 1 de agosto de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, juez sala unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**PEDROZO LUIS ORLANDO - RAMÍREZ EDULFO - FLEITAS TEÓFILO JAVIER S/ ROBO CALIFICADO**", Expte. N° 205/258/03, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de TEÓFILO JAVIER FLEITAS, DNI. N° 24.231.774, alias "PISTOLA", argentino, jornalero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 11 de julio de 1976, domiciliado en Calle 43 esquina 4, Barrio Hipólito Irigoyen de esta ciudad; cuya parte pertinente dice: "N° 79 En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece,...: RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo calificado (art. 164 en función del art. 167 inc. 1 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a TEÓFILO JAVIER FLEITAS, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo.; II); III)....; IV)....; V) De forma. Fdo. Dr. Horacio Simón Oliva Juez sala unipersonal; Dra. Marcela Nanci Janiewicz - Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 06 de agosto de 2013.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c. E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE CARDOZO, MARIANO RAMON (alias "Chino", N° 34.703.127, Concubino, de ocupación Changanín, domiciliado en Asentamiento - Barrio 100 Viviendas Mz 31 - Pc 14, hijo de Andres Benjamín Cardozo y de Zulma Ester Lopez, nacido en Resistencia, el 18 de junio de 1989, Pront. Prov. N° 0046257 Secc CF y Pront. Nac. N° 3437909), en los autos caratulados "**CARDOZO, MARIANO RAMON S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 132/13, se ejecuta la Sentencia N° 25 de fecha 14.03.2013, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a MARIANO RAMON CARDOZO, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma propia en grado de tentativa, de conformidad a los arts. 166, inc. 2°, primer párrafo y art. 42 y 45, todos del Código Penal, a cumplir la pena de tres (03) años y cuatro (04) meses de prisión efectiva, más las accesorias legales del art. 12 del C.P. Con costas, por el hecho ocurrido en fecha 09/05/09, en la vivienda sita en Mz. 97 - Pc. 23 - Barrio C.G.T. 120 Viviendas - ciudad, en perjuicio de María de los Ángels Protells. II)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dra. Daniela S. Meiriño. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 06 de agosto de 2013.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE LARGO, RITO AMADO (alias

"", D.N.I. N° 40.447.542, Argentino, Soltero, de ocupación TrabajaLavadero, domiciliado en Pasaje Cruz Roja - Barrio Toba, hijo de Amado Vallejos y de Largo Rosa, nacido en Resistencia, el 2 de agosto de 1992, Pront. Prov. N° 0052118 Secc. N CF y Pront. Nac. N° U2625867), en los autos caratulados "**LARGO, RITO AMADO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 202/13, se ejecuta la Sentencia N° 66 de fecha 22.05.2013, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a RITO AMADO LARGO, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el uso de arma en grado de tentativa (arts. 166, inc. segundo, primer supuesto en función del 42 del Código Penal) a cumplir la pena de tres (03) años y cuatro (04) meses de prisión. Con costas. Corresponde al hecho ocurrido en la ciudad de Resistencia, Chaco, el 15 de noviembre de 2012 en perjuicio de Angel David Ojeda. II)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. María Virginia Serrano Díaz Colodrero. Secretaria, Cámara Segunda en lo Criminal. Resistencia, 31 de julio de 2013.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabian Rouvier, Juez Sala Unipersonal, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**SÁNCHEZ EDUARDO AGUSTÍN S/HURTO GANADO MAYOR**" Expte. 101/08, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por Extinción de la acción, en favor de EDUARDO AGUSTÍN SÁNCHEZ, argentino, soltero, ganadero, domiciliado en Lote 20 Colonia El Gualtieri -Chaco-, nacido Las Garcitas -Chaco-, el 20 de abril de 1980, hijo de Laudencio Dante Sánchez y de Eudora Barrientos, D.N.I. N° 27.991.251; cuya parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 67/ En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece,...RESUELVE: I) DECLARAR extinguida la acción penal emergente del delito de HURTO GANADO MAYOR (art. 163 inc. 1 del c.P.) que pudo corresponder en la presente causa sobreseyendo total y definitivamente a EDUARDO AGUSTÍN SÁNCHEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 76 ter, 4to párrafo del C.P. y arts. 348 inc. 4 y 366 del C.P.P., convirtiéndose en definitivo el recupero de libertad otorgado al mismo. II) Notificar al imputado el presente decisorio. III) INTIMAR a EDUARDO AGUSTÍN SÁNCHEZ al pago de costas, las que se fijan en 750 U.T., equivalentes a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-) (art. 7° - Ley 4.182), dentro del quinto día de quedar firme la presente. IV) REGULAR los honorarios profesionales del Defensor, Dr. José Osvaldo Ríos, conforme las disposiciones de la Ley N° 2011 y modificaciones en la suma de un sueldo mínimo, vital y móvil, esto es PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$2.785.), debiendo acreditar oportunamente dicho profesional, si correspondiere, los aportes de Caja Forense y los impuestos provinciales y nacionales que el libre ejercicio de la profesión le genere. V) Convertir en definitivo el deposito judicial de fs. 8. VI) Cancelar la fianza personal otorgada por JOSE OSVALDO RÍOS en favor del imputado EDUARDO AGUSTÍN SÁNCHEZ, dispuesta a fs. 19 vta. del Expte Ppal., firme que estuviere la presente sentencia. VI) Protocolícese, registrese, notifíquese y librense las comunicaciones pertinentes..." Fdo. Dr. Mauricio Fabian Rouvier - Juez Sala Unipersonal; Dra. Marcela Nanci Janiewicz - Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de julio de 2013.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c. E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Dr. MAURICIO FABIAN ROUVIER, Juez de Sala Unipersonal en los autos caratulados: "**DUARTE JUAN Y DUARTE FREDY S/ LESIONES GRAVES**", Expte. N° 157/05, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia de sobreseimiento por prescripción en favor de CESAR LUIS DUARTE(a) "Fredy" (argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calle 5 de mayo N° 1340, Quitilipi-Chaco; DNI. N° 28.606.004; nacido el 14/01/81; nacido en Quitilipi-Chaco, con estudios primarios completos; hijo de Arturo Duarte (f) y de Gregoria González); cuya parte pertinente dice: "N° 36.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintitrés días de abril del año dos mil trece, ... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de lesiones graves (art.90 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente al imputado CESAR LUIS DUARTE, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C. de Proc. Penal. II) REGULAR los honorarios profesionales del Dr. Sergio Raúl Alegre, por su actuación como defensor de César Luis Duarte, en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.875.-) (Art. 13, Ley 2011 modificada por Ley 2385 y Arts. 513 y 517 del C.P.P.). III) Cancelar la fianza personal de Blanca Mabel Cubilla Vda. de Avalos otorgada en favor de César Luis Duarte (fs. 76 y 77). IV) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a César Luis Duarte (fs. 188 y vta.) y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.77 del Incidente de Suspensión del Juicio a Prueba) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio. V) De forma.- Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier-Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo-Secretaria".- "///-sidencia Roque Sáenz Peña, 01 de agosto de 2013. Habiéndose dictado sentencia de sobreseimiento por prescripción respecto de César Luis Duarte, dejándose en la misma sin efecto la rebeldía oportunamente declarada al mismo (fs. 188 y vta.), notifíquese por Edicto al nombrado de la sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Not. Fdo: Dr. Mauricio Fabián Rouvier-Juez de Sala Unipersonal;- Elina Inés Vigo-Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 01 de agosto de 2013.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez Sala Unipersonal, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**FERREYRA NÉSTOR S/DEPOSITARIO INFIEL**" Expte. 212/109/02-1, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por Extinción de la acción, en favor de ERNESTO FERREYRA, D.N.I N° 11.671.447, argentino, casado, agricultor, nacido 28 de mayo de 1955 en Quitilipi-Chaco-, hijo de Felix Ferreyra y de Raquel Escobar, domiciliado en calle Los Andres N° 626 de la ciudad de Quitilipi; cuya parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 68/ En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece, ... RESUELVE: I) DECLARAR extinguida la acción penal emergente del delito de DEPOSITARIO INFIEL (art. 263 en función del art. 261 del C.P. del C.P.) que pudo corresponder en la presente causa sobreseyendo total y definitivamente a ERNESTO FERREYRA, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los

arts. 76 ter, 4to párrafo del C.P. y arts. 318 inc. 4 y 345 del C.P.P., convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo. II) Notificar al imputado de la presente sentencia. III) INTIMAR a ERNESTO FERREYRA al pago de costas, las que se fijan en 750 U.T., equivalentes a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-) (art. 7° - Ley 4.182), dentro del quinto día de quedar firme la presente. IV) REGULAR los honorarios profesionales del Defensor, Dr. Estanislao Alerich, conforme las disposiciones de la Ley N° 2011 y modificatorias en la suma de un sueldo mínimo, vital y móvil, esto es PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$2.785.), debiendo acreditar oportunamente dicho profesional, si correspondiere, los aportes de Caja Forense y los impuestos provinciales y nacionales que el libre ejercicio de la profesión le genere. V) Cancelar la fianza personal otorgada por el abogado defensor Dr. Estanislao I. Alerich en favor del imputado, dispuesta á fs. 04 y vta. del incidente de excarcelación, firme que estuviere la presente sentencia. VI) Protocolícese, regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones pertinentes...". Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez Sala Unipersonal;- Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 1 de agosto de 2013.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, juez sala unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**MOYANO LUIS ANTONIO S/HURTO CALIF. EN GRADO DE TENTATIVA Y RESIST. C/LA AUTORIDAD**", Expte. N° 205/06, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de LUIS ANTONIO MOYANO, DNI. N° 31.274.766, argentino, carpintero, nacido en la provincia de Tucumán, el día 28 de octubre de 1985, hijo de Antonio Moyano y de Jesus Carmen Lazarte, domiciliado en Mz 1 Pc. 115- B° 713 Viviendas de ciudad; cuya parte pertinente dice: "N° 76 En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los veinticinco días del mes de junio de 2013, ... RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de HURTO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO REAL (art. 163 inc. 6 en función del 42, 239 y 55 del CP. del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, SOBRESSEYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a LUIS ANTONIO MOYANO, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo.; II) ...; III) ...; IV) ...; V) De forma. Fdo Dr. Horacio Simón Oliva - juez sala unipersonal subrogante;- Dra. Marcela Nanci Janiewicz Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de agosto de 2013.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabián Rouvier, juez sala unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**MONTES WALBERTO S/ LESIONES GRAVES**", Expte. N° 134/06, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de WALBERTO MONTES, DNI. N° 20.093.422, argentino, nacido en Paraje La Laguna (Misión Nueva Pompeya), el día 28 de febrero

de 1968, hijo de PEDRO LIBORIO MONTES y de ELVA SALTO, domiciliado en Paraje Santa Teresa (Misión Nueva Pompeya); cuya parte pertinente dice: "N° 74 En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil trece,...RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de LESIONES GRAVES (art. 90 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a WALBERTO MONTES, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo.; II)...; III) ; IV) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier - juez sala unipersonal subrogante-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz - Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de agosto de 2013.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, juez sala unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**ROMERO SANTOS BENJAMIN S/RETENCIÓN INDEBIDA**", Expte. N° 40/05, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de SANTOS BENJAMIN ROMERO, DNI. N° 14.294.256, argentino, mecánico, nacido en la ciudad de Juan José Castelli, el día 30 de marzo de 1961, hijo de Ramón Romero y de Juana Romero, domiciliado en Barrio Aeropuerto de Juan José Castelli, cuya parte pertinente dice: "N° 77 En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece,... RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de RETENCIÓN INDEBIDA (art. 173 inc.2 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a SANTOS BENJAMIN ROMERO, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo.; II)... ; III)... ; IV) De forma. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de agosto de 2013.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz, Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:16/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez, sito en calle López y Planes N° 26, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado **POLAN S.A. CHACOFI SACIFI SAENZ PEÑA UTE, CUIT N° 33-71007705-9**, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándolo por cinco (5) días a fin de que comparezcan a tomar intervención, y hacer valer sus derechos en la causa, "**PROVINCIA DEL CHACO C/ POLAN S.A. CHACOFI SACIFI SAENZ PEÑA UTE S/ EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. N° 2720/12 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. (Fs.83) Resistencia, 19 de junio de 2013.-Atento lo establecido por el Arts. 145,146, 147 y 509 inc. 2°) del CPCC., Art. 4 de la Ley 6002 de la Ley 6002, y tratándose de una Unión Transitoria de Empresas, CITese a POLAN S.A CHACOFI SAENZ PEÑA UTE por edictos que se publicarán por TRES (3) día en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándola para que dentro de cinco (5), tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que la represen-

te. NOT.-OMAR A. MARTINEZ- Juez -Juzgado Civil y Comercial N° 18. Resistencia, 06 de agosto del 2013-Fdo. Fabiana E. Mayol – Abogada Secretaria - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación

Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Orden Juez de Paz Letrado N° 1, Dr. Oscar R. Lotero, Secretaria: Dra. Gabriela Pallini, sito en Brown 249, Resistencia, hace saber a herederos de Herminda YBARRA, DNI 12.104.596, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "**Cetrogar S.R.L. c/ Ybarra, Herminia s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 704/02, bajo apercibimiento designarse defensor de ausentes que los represente en juicio. Resistencia, 5 de agosto del 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 151.847 _____ >*< _____ E:21/8 V:23/8/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, sito en Sáenz Peña N° 69, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a la Sra. Gabriela Noemí PEART, D.N.I. N° 22.961.434, para que el plazo de cinco (5) días después de la última publicación, tome intervención en los autos caratulados: "**Scorciaffico, Edgardo Emilio Alessandro c/Peart, Gabriela Inés s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 4.160/10, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez. Sergio Javier Domínguez, Secretario. Resistencia, 31 de julio de 2013.

Ma. del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria

R.N° 151.848 _____ >*< _____ E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez, del Juzgado de Paz del Barrio Güiraldes, de Resistencia, Secretaria, Dra. María José Palacio Soriano, sito en Soldado Aguilera N° 1795, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Emilia Ofelia PRIETO, DNI N° 6.151.232, quien falleciera en Resistencia el 3 de Marzo de 2010 para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Prieto, Emilia Ofelia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 480/10 del registro de este Juzgado de Paz del Barrio Güiraldes, de Resistencia, Chaco. Resistencia, 16 de mayo de 2013.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 151.850 _____ >*< _____ E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- La Dra. Alicia Susana Rabino, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secretaria actuante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, primer piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MIRANDA, María Dora, L.E. N° 6.571.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Miranda, María Dora s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.564/11. Resistencia, 30 de julio de 2012.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.851 _____ >*< _____ E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Avenida Laprida N° 33, PB, Torre I, en los autos caratulados: **"Bender, Gregorio León s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.830/12. Cítase a herederos y acreedores del causante Sr. BENDER, Gregorio León, D.N.I. 7.901.494, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que durante el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de los dispuesto por el art. 702 inc. 1° del C.P.C.C. "de facto". Resistencia, Chaco, 8 de julio de 2013. Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada, Secretaria.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 151.852 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Av. Laprida 33 Torre 1°, 3^{er}. piso, ciudad, en los autos: **"Duarte, Raúl Ignacio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.464/12, cítase a herederos y acreedores de Raúl Ignacio DUARTE -D.N.I. N° 10.027.202- por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 26 de junio de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 151.858 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez, sito en calle López y Planes 36, Resistencia, en autos: **"Daltac & Cía. S.R.L. c/Ramírez, Pedro Celestino y Gómez, Pedro Francisco s/Juicio Ejecutivo"**, Expediente N° 5.892/05, cita a los presuntos herederos del demandado, Sr. Pedro Francisco GOMEZ, D.N.I. 7.917.588, para que dentro del quinto (5) día de notificado, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos (2) días, en un diario local y en el Boletín Oficial. Resistencia, 9 de mayo de 2013.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 151.859 E:21/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Primera Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, sito en calle Roque Sáenz Peña 69, Resistencia, notifica al Sr. RIOS, Francisco, D.N.I. N° 12.688.876, la sentencia monitoria dictada en autos: **"Daltac & Cía. S.R.L. c/Acosta, Andrés y Ríos, Francisco s/Ejecutivo"**, Expediente N° 11.974/10, la que en su parte resolutive, dice: "sistencia, 20 de Octubre de 2010. **Autos y vistos:...** Considerando: **Resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra Andrés Acosta y Francisco Ríos, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Dos Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con Treinta y Dos Centavos (\$ 2.868,32) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma dispuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Ochocientos Sesenta (\$ 860,00) sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber a los ejecutados que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley

6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: Cecilia Artigas en la suma de Pesos Un Mil Trescientos Noventa y Dos (\$ 1.392,00) y Pesos Quinientos Cincuenta y Siete (\$ 557,00), como patrocinante y como apoderada, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil -texto agregado por Ley 24.432)-, sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de los ejecutados, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Not.". El presente debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Resistencia, 17 de junio de 2013.

Carlos Soria
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 151.860 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial, Barrio Güiraldes, de Resistencia, Chaco, Dr. Luis Edgardo Dellamea, Secretaría a cargo de la Dra. María José Palacio Soriano, Juzgado, sito en Soldado Aguilera 1795, Barrio Güiraldes, Resistencia, en autos caratulados: **"Caballero, Encina Carlos s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 191/13, cita y emplaza por tres (3) días a los herederos y acreedores de CABALLERO, Encina Carlos, DNI N° 92.232.089, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que corresponda, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de julio de 2013.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

R.N° 151.861 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Sra. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de Resistencia, Cynthia M. G. Lotero de Volman, Abogada, Juez Civ. y Com. 5^{ta}. Nominación, sito en López y Planes N° 36, 1^{er}. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de PANZARDI de TRANGONI, Angélica Rosa, M.I. N° 6.579.842, para que en el término de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, por sí o apoderado, en los autos caratulados: **"Panzardi de Trangoni, Angélica Rosa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 8.671/2010, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 31 de julio del 2013.

Belquis Alicia Barrientos
Abogada/Secretaria

R.N° 151.862 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría del Dr. Raúl Alberto Juárez, hace saber por dos días en los autos caratulados: **"Rossi, Orlando Daniel c/ Bullaude, Eduardo y/o quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 833/13 y emplaza por (15) quince días a partir de la última publicación al Sr. Eduardo BULLAUDE, L.E. N° 4.214.547 para que se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia. Resistencia, 14 de agosto de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 151.864 E:21/8 V:23/8/13

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en calle Irigoyen N° 265, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña Nilda Adela VIRGONA DELLAMEA Vda. de MOSSO, M.I. N° 6.569.738, en los autos caratulados: **“Virgona Dellamea Viuda de Mossó, Nilda Adela s/ Sucesorio”**, Expte. 225/13, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 15 de agosto de 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.867 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días al Sr. Tomás ATTWELL, a fin de que tome intervención en los autos caratulados: **“Flores, Osvaldo Walter y Flores, Víctor Hugo c/Attwell, Tomás s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte N° 8.261, año 2012, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparencia. Resistencia, 7 de agosto de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.868 E:21/8 V:23/8/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz, Dr. Alvaro Darío Llana, a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Especial, sito en calle 9 de Julio, de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: **“Rolón, Policarpo s/Juicio Sucesorio”**, Expte. 278/13, a cargo de la Secretaria, Dra. Mariel Dimitroff Popoff, 29 de mayo de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaria

R.N° 151.871 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: GONZALEZ, Ramón José, M.I. N° 5.636.817, y DIAZ, Rosa Evelina, M.I. N° 3.001.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“González, Ramón José y Díaz, Rosa Evelina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 604 F° 205/13, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2, Dra. Cecilia R. Gómez. 1 de agosto de 2013.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria

R.N° 151.872 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, Secretaría N° 19, sito en calle López y Planes N° 38, Resistencia (Chaco), cita al Sr. Roberto César DRI, DNI N° 13.499.710 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de diez días (10), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. La providencia dictada en los autos caratulados: **“Martínez, Diego Alejandro c/Gutiérrez, José Alberto y/o Dri, Roberto César y/o quien Re-**

sulte Titular Registral del Vehículo dominio DPC-550 s/Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Accidente de Tránsito”, Expte. N° 5.307/10, que dice: **///sistencia**, 04 de octubre de 2012: **Autos y vistos:** A lo solicitado y proveyendo el escrito de demanda inicial: Por iniciada demanda por daños y perjuicios contra Gutiérrez, José Alberto y/o Dri, Roberto César y/o quien resulte titular registral del vehículo dominio DPC-550, que se tramita según las normas del proceso sumario (Art. 300 Inc. K del C.P.C.C.). Téngase presente y córrase traslado a la contraria por el término de diez (10) días para que conteste, oponga excepciones previas y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59, 60 y 34 del C.P.C.C. Notifíquese personalmente o por cédula con transcripción del apercibimiento citado. Not. Fdo.: Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez. Resistencia, 22 de marzo de 2013.

Dra. Rita Antonieta Victorello Longoni
Abogada/Secretaria

R.N° 151.875 E:21/8 V:23/8/13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Subrogante, Dr. Andrés Martín Salgado, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, en los autos caratulados: **“Enriquez, Gloria Ofelia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 4.165/12, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante ENRIQUEZ, Gloria Ofelia, DNI N° 3.588.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, Resistencia, 9 de agosto de 2013.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.876 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1 de Resistencia, Chaco, Dr. Oscar R. Lotero, sito en calle Brown N° 249, 1º. piso, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quienes en vida fueron Ramón Luis GONZALEZ, M.I. N° 7.427.912, y Herminia CEJAS de GONZALEZ, M.I. N° 2.427.091, a fin de que comparezcan por sí o por apoderados a estar a derecho en los autos caratulados: **“González, Ramón Luis y Cejas de González, Herminia s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 1.364/13. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 12 días del mes de agosto de dos mil trece.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 151.877 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito Laprida 33, Torre II, 1º. piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a fecha de la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderados a herederos y acreedores del Sr. Luis Ramón INSAURRALDE, M.I. N° 13.745.,858, a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **“Insaurrealde, Luis Ramón s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 4.519/13. Resistencia, 15 de agosto de 2013.

Romina Noelia Sánchez
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.880 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la Ciudad de Re-

sistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Susana R. Zaragoza, Abogada-Secretaría Provisoria, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad. Hace saber que se cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y/o acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la causante Elvira QUILES de PEREZ, M.I. N° 6.413.472 para que dentro de los de treinta (30) días posteriores de su última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Quiles, Elvira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11.190/02. Resistencia, 14 de agosto de 2013.

Susana R. Zaragoza

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.882 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña TESEYRA WRANN, Rosa Aurelia, M.I. 1.223.084, a hacer valer sus derechos en autos: "**Teseyra Wrann, Rosa Aurelia s/Sucesorio**", Expte. N° 1.059, Año 2013, Secretaría, Dr. Jovan Velimir Yurovich, 13 de agosto de 2013.

Jovan Velimir Yurovich

Abogado/Secretario

R.N° 151.883 E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz letrado Dra. Delia Francisca Galarza de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña DEBORTOLI, Carolina Santina, D.N.I. N° 1.965.021, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Debortoli, Carolina Santina s/Sucesorio**", Expte. N° 45/13". General José de San Martín, 20 de marzo de 2013.

Yilda Pasotti

Abogada/Secretaria

s/c. E:21/8/13

EDICTO.- Dr. Omar Z. Juszczuk, Juez de Paz de localidad de San Bernardo, Chaco. Cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladis Isabel SOSA, DNI N° 20.679.516, quien falleció en fecha 25/05/2013, a efectos que se presenten, bajo apercibimiento de Ley. Autos: "**Sosa, Gladis Isabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 23, F° 50, Año 2013. San Bernardo, 12 de julio de 2013.

Margarita Elena Trnovsky

Secretaria

s/c. E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Primera Instancia, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, con sede en Av. Laprida N° 33, torre 1, piso 3. Cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. PRONSSATO de PANIAGUA, Norma Beatriz, con M.I. N° 5.303.763, fallecida el 4 de diciembre del año 2004, y PANIAGUA, Florencio Alcides, con M.I. N° 5.668.508, fallecido el 26 del mes de septiembre del año 2007, en los autos: "**Pronssato de Paniagua, Norma Beatriz y Paniagua, Florencio Alcides s/Sucesión Ab-**

Intestato", Expte. N° 553/13. Resistencia, a los 31 días del mes de julio del 2013.

Raúl Alberto Juárez

Abogado/Secretario

s/c. E:21/8 V:26/8/13

EDICTO.- El señor Juez Juan Carlos Soriano, Presidente de Sala 1ª de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, sito en Juan B. Justo N° 42, ciudad, en los autos: "**Provincia del Chaco s/Acción de Lesividad**", Expte. N° 4.217/10, notifica por este medio al Sr. Oscar MONZON, DNI N° 13.206.129, las siguientes resoluciones de su interés: **A) fs. 60:** "Resistencia, 2 de mayo de 2013. A lo solicitado por el recurrente y teniendo en cuenta el resultado de la diligencia de fs. 20/21, lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal a fs. 55, y lo previsto por el art. 145, del CPCC, de aplicación subsidiaria (art. 107 del C.C.A.), notifíquese al señor Oscar Monzón, DNI N° 13.206.129, de la providencia de fs. 14, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo. Not.". (Fdo.: Juan Carlos Soriano, Presidente Sala Primera, Cámara en lo Contencioso Administrativo). **B) fs. 14:** "Resistencia, 16 de diciembre de 2012. Téngase al Dr. Eduardo A. Vitali por presentado, parte en el carácter invocado, en mérito a la nota poder adjuntada y por constituido domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 236 y real denunciado con el patrocinio del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco. II.- Por promovida acción de Lesividad respecto a la Resolución N° 0236/00, dictada por el Presidente el Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Imprímese a la presente el trámite previsto en los arts. 18 y 19 del C.C.A. para la acción de ilegitimidad. III.- De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado al señor Oscar Monzón por el plazo de quince (15) días con más un (1) día en razón de la distancia. Asimismo córrase traslado al representante legal de la firma CASABLANCA S.A., por el plazo de quince (15) días ampliándose en cinco (5) días más a esta última en razón de la distancia, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese personalmente o por cédula ley 2.494 y 22.172 respectivamente. Téngase presente las pruebas ofrecidas, las que se reservan por secretaría conforme constancia de fs. 15, quedando a disposición de la contraria ante el Tribunal. Conforme a lo previsto en el art. 22 del C.C.A., exímase de presentar copias para traslado. Asimismo, téngase presente la reserva formulada para su oportunidad. Hágase saber que el orden de integración en la presente causa es el siguiente: Emilia E. Villa de Umansky y Juan Carlos Soriano. V. Notifíquese al Sr. Fiscal de Cámara con las actuaciones en su público despacho. Not.". (Fdo.: Emilia E. Villa de Umansky, Presidente Sala Primera Cámara en lo Contencioso Administrativo). Resistencia, Chaco, 23 de mayo de 2013.

María Cecilia Díaz

Secretaria

s/c. E:21/8 V:23/8/13

EDICTO.- Por orden del señor Juez de 1ª Instancia y 13ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "**Ezcurdia Zinny S.A. - Pequeño Concurso Preventivo**", Expte. N° 2.441.318/36, por sentencia N° 292, del 03/07/2013, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de "EZCURDIA ZINNY S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, protocolo de contratos y disoluciones al N° 2.518-B, del año 2000, su transformación inscrita al N° 7.300-A, y modificación bajo el N° 7.300 - A2, C.U.I.T. N° 30-70709580-2 del año 2012, con domicilio social en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede en calle Avenida Colón N° 119, primer

piso, Of. N° 5, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día 14/10/2013. Asimismo, se hace saber que resultaron designado síndico (categoría "A"), los Contadores Públicos: Fushimi, Jorge Fernando, M.P. 10-8483-2; Aleu, Juan Carlos Salvador, M.P. 10-2446-1, y Rodríguez Pardina, José María, M.P. 10-3405-9, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle Sucre N° 260, oficina 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Cinco (5) días". Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo dispone: Sentencia número doscientos noventa y dos (292). Córdoba, tres de julio de dos mil trece: Y **vistas**:... Y **considerando**:... Se **resuelve**: IX) "Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q., con la previsión del art. 28, segunda parte, de la L.C.Q. y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 30 del mismo cuerpo legal. Sin perjuicio del domicilio legal y al realizar la sociedad operaciones en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, San Luis y Santa Fe, deberá la concursada publicar edictos en el Boletín Oficial de cada una de esas jurisdicciones y en los diarios de mayor circulación de aquéllas". Fdo.: Dr. Carlos Tale. Se deja constancia que se encuentran expresamente autorizado para el diligenciamiento del presente oficio el Dr. Guillermo F. García Garro, y/o el Dr. Diego A. Montesana, y/o la persona que éstos indiquen. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los ... días del mes de agosto de dos mil trece, en original y dos copias.

Carlos Tale
Juez

c/c. E:21/8 V:30/8/13

LICITACIONES

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 86/13

Obra: Travesía Urbana en General Pinedo. Construcción de acceso, colectora y ciclovía Ruta Nacional N° 89 - Provincia de Chaco

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 19 - Límite Chaco/Santiago del Estero.

Sección: km. 256,00 - Km. 268,00.

Tipo de obra: Pavimentación de colectora, isletas y pavimentación de banquetas, ciclovía.

Presupuesto oficial: \$ 16.179.000,00, referido al mes de Septiembre de 2012.

Apertura de oferta: Se realizará el 18 de Septiembre de 2013 a las 12.00 hs.

Fecha de venta de pliego: A partir del 16 de Agosto de 2013.

Plazo de obra: Ocho (8) meses.

Valor del pliego: \$ 3.240,00).

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18° Distrito Chaco

R.N° 151.523

E:31/7 V:2/9/13

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020/13
EXPEDIENTE N° 104/13

Objeto: Llamado a licitación para locación de inmueble

Destino: Distintas dependencias de Villa Angela

Fecha de apertura: 6 de septiembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao N° 322

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

6) **Monto estimativo:** \$ 444.300,00 (pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos)

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:12/8 V:23/8/13

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

Convenio con el Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto de Vivienda - "S.U.T.I.V."

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2013

"Ejecución de 67 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Resistencia - Chaco"

Circunscripción II - Sección "B" - Chacra 129 - Parcela 68

Presupuesto Oficial Tope: \$ 16.348.000,00

Plazo de Obra: 12 meses.

Sistema de Contratación de las Obras: Por Ajuste Alzado

Garantía de Oferta: equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial.

Financiamiento Compartido. Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

Venta del Pliego: A partir del 12/08/13 - En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 28/08/2013 hasta las 08,00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: El 28/08/2013 a las 08,30 hs. en el Registro Notarial del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Rcia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. Hasta 3 días corridos antes de la fecha de la Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Oscar Domingo Peppo

Presidente

s/c. E:14/8 V:21/8/13

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 78/2013

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento del Archivo de la Dirección de Administración dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia

y Tecnología, por el término de dos (2) años, con opción a prórroga automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091. **Decreto N° 1630/2013.**
Presupuesto oficial: Pesos ochocientos cuarenta mil (\$ 840.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de agosto de 2013 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.08.2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 20.08.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

+++++

LICITACION PUBLICA N° 79/2013

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Documentación Rápida, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, por el término de dos (2) años, con opción a prórroga automática por dos (2) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091. **Decreto N° 1628/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos setecientos veinte mil (\$ 720.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de agosto de 2013 a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.08.2013, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 20.08.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

+++++

LICITACION PUBLICA N° 80/2013

Objeto: Adquisición de pañales descartables -niños y adultos- para distribuir a través de la Subsecretaría de Integración Colectiva dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. **Decreto N° 1629/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos novecientos catorce mil (\$ 914.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de agosto de 2013 a las 12:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.08.2013, a las 12:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 20.08.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

+++++

LICITACION PUBLICA N° 81/2013

Objeto: Adquisición de ochenta mil (80.000) kits para ginecología para la toma de paps destinados a todos los Servicios de Salud de la Provincia dependiente del Ministerio de Salud Pública, en el marco del Plan Estratégico para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil de la Mujer y la Adolescente. **Decreto N° 1649/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos un millón quinientos noventa y dos mil (\$ 1.592.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de agosto de 2013 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.08.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 20.08.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

+++++

LICITACION PUBLICA N° 82/2013

Objeto: Adquisición de kits de refrigerio diario por el término de tres meses estimativamente, para ser distribuidos a los agentes de las distintas oficinas técnicas y administrativas dependientes del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología. **Decreto N° 1654/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos setecientos sesenta mil (\$ 760.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de agosto de 2013 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.08.2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 20.08.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dirección General de Contrataciones

Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:14/8 V:21/8/13

—>*<—

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 51/2013

Objeto: Adquisición de elementos deportivos para la organización de los "Juegos Nacionales Evita 2013" detallados en el Anexo II de la presente Licitación; por un monto estimado de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00.-).

Apertura: Día 28 de Agosto a las 11:00 horas, en la

Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Recepcion de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta, hasta la hora 10:30 del día 28 de Agosto de 2013.

Presupuesto oficial: Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00).

Precio del pliego: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00), en estampilla Tributaria, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras N° 97 – Resistencia – Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 12:00 del día 26 de Agosto de 2013, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Cr. Christian Herman Müller

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:14/8 V:21/8/13

—————>*<—————
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámesse a la Licitación Pública N° INM – 3208, para la ejecución de los trabajos de "Reemplazo de los equipos centrales y ampliación de la instalación termomecánica y servicio de mantenimiento" en el edificio sede de la sucursal Presidencia Roque Sáenz Peña (Ch)

La apertura de las propuestas se realizará el 30/08/13 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Presidencia R. Saenz Peña (Ch) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch) Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 650.-

Costo estimado: \$ 508.500)- mas IVA

Roberto Horacio Hardy

Jefe de Departamento

R,Nº 151.767

E:14/8 V:23/8/13

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/13
EXPEDIENTE N° 103/13

Objeto: Llamado a licitación para la ampliación de la capacidad del Storage de Almacenamiento de NDO Penal

Destino: Dirección de Tecnologías de la Información

Monto estimado: \$ 165.000,00 (pesos ciento sesenta y cinco mil)

Fecha de apertura: 11 de septiembre de 2013

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao N° 322

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:16/8 V:26/8/13

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 83/2013

Objeto: La locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de una oficina para informe turístico, por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a renovación automática por dos (2) años más, destinado al Instituto de Turismo del Chaco. **Decreto N° 1687/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 3 de septiembre de 2013 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 3.09.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 22.08.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dirección General de Contrataciones

Estrategicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:16/8 V:23/8/13

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 179/2013

Objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y GUARDA DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DEL ORGANISMO.

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000,00).

Fecha y lugar de Apertura de sobres: 23 de Septiembre de 2013 a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras – 4° Piso, sito en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

Plazo y lugar de recepción de ofertas: 23/09/13 – Hora 10.00 en el Dpto. Mesa de Entradas, 1° Piso de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras- Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c.

E:21/8 V:30/8/13

—————>*<—————
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Obra financiada con fondos provenientes del Programa de Obras Múltiples en Municipios II del Norte Grande - Contrato de Préstamo CFA N° 7864

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02-13-V

EXPEDIENTE N° E13-2013-891-E

Obra: Pavimento urbano en Pampa del Indio (Chaco)

Tramo: Calles varias

Objeto: Construcción de calzadas de hormigón con cordón integral y desagües.

Presupuesto oficial: \$ 8.221.761,80

Plazo de ejecución de obra: 8 meses corridos.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Saldo de capacidad anual de contratación de obra, en el rubro pavimentos: \$ 10.962.280,00

Garantía de oferta: \$ 82.217,61

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

Precio de venta del pliego: \$ 2.000

Funcionario al que deben dirigirse las propuestas: Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

Repartición ejecutora del proyecto: Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

Lugar y fecha de presentación de ofertas: En Mesa de Entradas de la Dirección de Vialidad Provincial - Oficinas Centrales, Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina, hasta la hora diez (10,00 hs.) del día 18 de septiembre de 2013.

Lugar y fecha de apertura de ofertas: En la Dirección de Vialidad Provincial - Oficinas Centrales, Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina, el día 18 de septiembre de 2013, a continuación del cierre de recepción ofertas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Hugo Alberto Varela
Ingeniero Jefe

s/c.

E:21/8 V:26/8/13

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN PÚBLICA

"Proyecto Ejecutivo y Construcción "Ciudad Cívica" -
Provincia del Chaco"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/13

1. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, (organismo que en adelante llamado "Contratante") invita a participar de la Licitación Pública N° 01/13 presentando su oferta en sobre cerrado para: "EL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA CIUDAD CIVICA – PROVINCIA DEL CHACO". Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Generales y Especificaciones Técnicas Particulares, de acuerdo a los Términos establecidos en los Requerimientos para la Admisibilidad de las Ofertas del pliego licitatorio, que contempla la ejecución de las obras para albergar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia del Chaco.
2. Fecha de Apertura de Sobres para: "PROYECTO EJECUTIVO DE LA CIUDAD CIVICA – PROVINCIA DEL CHACO": el DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2013. Contemplando en dicha propuesta, en Sobre Cerrado con Membrete la Oferta Económica para dicho Proyecto.
3. Fecha de Apertura de Sobres "OFERTA ECONOMICA" para la "CONSTRUCCION DE LA CIUDAD CIVICA – PROVINCIA DEL CHACO": el DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013. Se aclara que dicha Apertura de Sobres se realizará sobre la base del o/los Proyectos seleccionados por la Comisión de Profesionales Técnicos de las reparticiones intervinientes designados para dicha evaluación.
4. PRESUPUESTO OFICIAL TOPE: Pesos Ciento Cincuenta Millones (\$150.000.000,00).-
5. El Sistema de Contratación de la presente licitación es: Ajuste Alzado.
6. Plazo de Ejecución de las Obras: Veinticuatro (24)

Meses Calendario.

7. Financiación de las Obras: Fondo Federal Solidario (Decreto Nacional N°206/09 – Decretos Provincial N° 535/09 y 570/09) – Fondo de Rentas Generales de la Provincia del Chaco.
8. Precio del legajo: Pesos Quince Mil (\$15.000,00).-
9. La Garantía de Oferta será equivalente al Uno por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial.
10. Los oferentes interesados podrán obtener información adicional y consultar el pliego, a partir del DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones como así también en la Dirección de Proyectos ambas dependientes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Chaco, cita en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 145 2do. Piso, Edificio "B" de la ciudad de Resistencia en la Provincia de Chaco, Argentina, de lunes a viernes de 7:00 a 12:30 horas Tel/ Fax 0362-4448027, 0362-4422901-Int. 8288 (Ing. Pedro Burgos – Ing. Rafael Franco).
11. Los oferentes deberán presentar ambos sobres cerrados en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 145 2do. Piso, Edificio "B" en la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, República Argentina, para el "PROYECTO EJECUTIVO" y la "CONSTRUCCION DE LA CIUDAD CIVICA – PROVINCIA DEL CHACO", hasta las 12 horas del día 09 de Octubre 2013.
12. Las ofertas deberán presentar el correspondiente Certificado de Habilitación para la Licitación con Capacidad de Contratación Anual Libre, expedido por el Registro de Empresas Constructoras de la Provincia del Chaco, para la admisibilidad en la presente licitación.
13. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas. Las ofertas que se reciban después de la hora límite de recepción fijada, serán rechazadas indefectiblemente, Sin Abrir.

Ing. Omar V. Judis

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

s/c.

E:21/8/13

CONVOCATORIAS

POSTAL S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de Resistencia, Chaco, el día 23 de Agosto de 2013, a las 19,00 horas, para dar tratamiento al siguiente **Orden del Día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2.- Breves consideraciones sobre la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado al 31.12.2012 –Ejercicio N°. 16– y consideración del aporte irrevocable.
- 4.- Consideración de los resultados del ejercicio.

5.- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Nota: 1) Para la asistencia a la Asamblea, deberán cumplir con dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Art. 239 del mencionado texto legal.

2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 743 de la Ley de Sociedades Comerciales.

César Gerónimo Fernández, Presidente

R.Nº 151.716

E:9/8 V:21/8/13

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco cuyo número de socio va del 345516 al 623904 integrando el Distrito Chaco 1 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Córdoba 135, Resistencia, Chaco; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco cuyo número de socio va del 623905 al 750643 integrando el Distrito Chaco 2 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Córdoba 135, Resistencia, Chaco y los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco cuyo número de socio va del 750769 al 839455 integrando el Distrito Chaco 3 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Córdoba 135, Resistencia, Chaco; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 15 de Julio de 2013.

Luis Octavio Pierrini

Presidente

R.Nº 151.660

E:16/8 V:21/8/13

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES**

LAS BREÑAS - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Las Breñas, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Ud., de acuerdo al artículo 22º de los Estatutos, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día sábado

07 de septiembre de 2013, a las 10 horas, en nuestra Sede Social, ubicada en calle Bmé. Mitre N° 856, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Minuto de silencio en memoria de los jubilados fallecidos.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance comprendido entre el 1º de Abril de 2012 al 31 de Marzo de 2013. Como así el informe de los Síndicos Titular y Suplente.
- 4º) Nombrar Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Correspondiendo elegir por dos años y por terminación de mandatos: Presidente, Secretario General, Tesorero, Vocales Titulares: 2º y 4º. Vocales Suplentes: cuatro por terminación de mandatos. Síndico titular y Síndico suplente. En reemplazo de Eva Irene FABBRO, Marta Valencia RAC, Alejo ONOCKO, Juan Santiago CHIARA y Blanca América VANNEY. Vocales suplentes: 1º) María Esperanza GUTIERREZ, 2º) Luis FERRERO, 3º) Francisca GRABOVIESKY y 4º) Lucía TORRECETTI. Síndico Titular: Santos Esteban MEDINA y Síndico suplente: Enrique PAPANONI.

Nota: La elección de la Comisión Directiva, se hará por lista, voto secreto y obligatorio, podrán presentarse una o más listas, las que deberán ser presentadas con diez días de anticipación a la asamblea, cada lista será oficializada por la Comisión Directiva, cuando ellas no sean observadas, las exhibirán en el transparentes del centro. El escrutinio estará a cargo de una Comisión Escrutadora que designará la Asamblea, la votación será secreta y cada lista podrá designar un fiscal que actuará conjuntamente con la Comisión Escrutadora. Toda lista deberá estar refrendada con la firma de (10) socios no candidato y activo y al día con la cuota societaria.

Marta Valencia Rac

Secretaria General

R.Nº 151.846

Eva Irene Fabro

Presidente

E:21/8/13

CLUB DEL PERSONAL DE LA A.P.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el art. 29 del Estatuto Social del Club del Personal de la A.P.A., se convoca Asamblea General Ordinaria del Club del Personal de la A.P.A., para el próximo día 14 de septiembre de 2013, a las 14,00 hs., en primera convocatoria, 15 hs., en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta.

SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que se clausura el 30 de Junio de 2013.

TERCERO: Elección de la Comisión escrutadora de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto.

CUARTA: Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Juan Ramón Alarcón

Secretario

R.Nº 151.849

Ortellado, José Ramón

Presidente

E:21/8/13

ASOCIACION CIVIL EFRAIN

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ES NUESTRA MISIÓN
FONTANA - CHACO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la Asamblea General Ordinaria el 23 de Agosto del 2013, a las 20 hs., sito en mz. 6 pc. 7, B° 506 Viv., Fontana, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- Presentación de los Estados Contables Ej.: N° 04.
- Informe de los Revisores de Cuentas.
- Memoria Anual.
- Elección de dos socios para firmar el libro de acta.

Marcelo Andrés Dujaut
Presidente

R.N° 151.853

E:21/8/13

>*<

CLUB DEPORTIVO MORAVA

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 24 de los estatutos del Club Deportivo Morava, el consejo directivo convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Agosto de 2013, a las 18 hs., en la Sede de la Institución, sito calle Güemes N° 1265, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 3) Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 73 cerrado el 30 de Abril de 2013.

More, Dante
Secretario

González, Alfredo D.
Presidente

R.N° 151.855

E:21/8/13

>*<

CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE RESISTENCIA

ADHERIDO A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Estatuto vigente la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 05 de septiembre de 2013, a las 20,30 hs., en la sede social, sita en calle Arbo y Blanco 28, de la Ciudad de Resistencia, Pcia del Chaco, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación dos (2) socios presentes que suscribirán el acta.
- 2- Análisis de la validez, de la Convocatoria.
- 3- Consideración de la memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4- Elección de miembros del Directorio, de la Comisión Revisora de Cuentas, de los representantes ante la FACA.
- 5- Monto de la cuota social.
- 6- Directivas para el próximo ejercicio.

Dr. José Alejandro Sánchez, Presidente

Dr. Pedro Alfredo Regueiro, Secretario

R.N° 151.857

E:21/8/13

CENTRO DE JUBILADOS SALUD DE LA PROVINCIA DEL CHACO CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios sobre la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto del corriente año, a las 18 hs., en Juan B. Justo 1398, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Elección de dos socios para la firmará el acta junto con el presidente.
- 2- Lectura y aprobación de memoria y balance período 2012/13.

Espíndola, Elba
Tesorera

Borda, Irma R.
Presidente

R.N° 151.865

E:21/8/13

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUZ Y FUERZA DEL CHACO

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

A efectos de cumplir con lo dispuesto por la Dirección de Personas Jurídicas, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jubilados y Pensionados Nacionales de Luz y Fuerza del Chaco, convocamos a uds. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras instalaciones de Mariano Moreno N° 479, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 31 de agosto de 2013, a partir de las 9,00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de un Presidente de mesa.
- 2°) Elección de dos asambleístas para la firma del presente acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, ingresos y egresos del 10° ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.
- 4°) Consideración y tratamiento para el cambio del 1° punto de nuestro Estatuto y también de 7° punto inciso "b", de acuerdo a lo tratado en nuestra última reunión de Comisión Directiva.
- 5°) Designar una Subcomisión de Turismo para Viajes grupales y completar nómina de Comisión Directiva.

Nota: Una hora después de la fijada para la convocatoria, la asamblea se realizará con validez cualquiera sea el número de los asociados presentes.

Pedro Juárez
Secretario

Juan Edesio San Pablo
Presidente

R.N° 151.866

E:21/8/13

>*<

ASOCIACIÓN AGENDA 21 NORDESTE ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de septiembre del 2013, a las 17,00, en la sede Social, Saavedra 2632, de Resistencia, a efectos de considerar la memoria y balance de un año de ejercicio.

Piero Manzone
Secretario

Fernando Santiago
Presidente

R.N° 151.869

E:21/8/13

>*<

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CON ASISTENCIA A LA TERCERA EDAD

CHARATA - CHACO

CONVOCATORIASeñores Asociados:

En cumplimiento de las Disposiciones del Estatuto

y normas vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales con Asistencia a la tercera Edad, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Agosto de 2013, a las 9.00 hs., en el local del Centro, sito calle Almirante Brown N° 291, de nuestra localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance del período 2012, Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30/06/2012 y período 2013, Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30/06/2013.
- 2- Arqueo de caja a cargo de Sr. Tesorero y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Informe del Sr. Presidente con relación al avance de la construcción del nuevo edificio.
- 4- Palabras explicativas a cargo del Sr. Presidente con relación a la Asamblea General Ordinaria del día 31/08/2012 declarada ineficaz a los efectos administrativos según Res. N° 246/13.
- 5- Designación de dos asociados para suscribir el acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario.

López, Ramón
Secretario

Olga Beatriz Lafuente
Presidente

R.N° 151.873

E:21/8/13

>*<

ROTARY CLUB DE RESISTENCIA SUR ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto a las 20:00 horas en la sede social, sito en Av. Alvear 902 de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de la propuesta efectuada por el Comité de Propuestas para Presidente del período 2013-2014
- 4) Elección de los restantes miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

ARTÍCULO 30: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Treinta minutos después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto, presentes.

Jorge Sánchez
Secretario

Duilio J. Ramírez
Presidente

R.N° 151.874

E:21/8/13

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE FOLCLORE ESTAMPAS DE MI PUEBLO

SAN BERNARDO - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación

Civil Escuela de Folclore Estampas de mi Pueblo, conforme al Artículo 29 del Estatuto Social CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día 30 de Agosto de 2013, a las 20:00 horas, en su sede social, sito en Mz. 21 Pc. 2, B° 30 Viviendas, de la localidad de San Bernardo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
- 2.- Elección de tres (3) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 2° Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 2013.
- 4.- Renovación Total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, todos por terminación de mandato.

Lidia Peralta
Secretaria

Patricia N. Córdoba
Presidente

Art. 32: En la primera convocatoria, las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiere conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

R.N° 151.878

E:21/8/13

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO O HIGGINS

SAN BERNARDO - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales del Departamento O'Higgins, conforme al Artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día Miércoles 18 de Septiembre de 2013, a las 20:30 horas, en el sede social, sita San Martín y Ucrania, de la localidad de San Bernardo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
- 2.- Elección de tres (3) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2013.

Mercedes del C. Landriel
Secretaria

Paulina Sawczuk
Presidente

Art. 31 del Estatuto: En la primera convocatoria, las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no

se hubiere conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

R. Nº 151.879

E:21/8/13

>*<
ASOCIACION CULTURAL "SAN ROQUE"
 CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores asociados de la Asociación Cultural San Roque, a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 2 de septiembre de 2013 a las 19:00 horas en nuestra sede, Salta 1117, Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Informe sobre tramitación de cerramiento del espacio deportivo de la Asociación Cultural San Roque.

Nota: La Asamblea se constituirá legalmente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar (Art. 22 Estatuto Constitutivo de la Asociación Cultural San Roque).

Orban, Luis N. A.

Lic. Esther Dellamea

Secretario

Presidente

R. Nº 151.881

E:21/8/13

RE MATES

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber: por dos (2) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Matrícula Profesional N°: 393, en los autos caratulados: "**Pérez, Claudia Silvana c/ Silvestri, Miguel s/Ejecutivo**", Expte. N°: 667/12 C, rematará: el día 30 de agosto del corriente año, a las 10,00 horas, en Casa N°: 4, Barrio Instituto, ciudad. Sin base, contado, mejor postor: Un camión marca "**Mercedes Benz L 1114/48**", dominio RVR 755; aparentemente en buen estado de uso y conservación con la salvedad que no se encuentra en marchando, y se lo retira del lugar remolcado. Deudas: No se tiene informe y no está empadronado en el municipio local, cualquier deuda por impuestos, tasas, multas u otro gravamen que pesen sobre el automotor hasta el momento de la subasta, a cargo del demandado. Comisión: 8% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en casa 4, Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420.498 o Cel. 15467525. General José de San Martín, 1 de agosto de 2013.

Gustavo Juan Dib

Abogado/Secretario

R. Nº 151.824

E:16/8 V:21/8/13

>*<

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Décima Primera Nominación, a cargo Dra. Beatriz Esther Cáceres, Secretaria Once, sito Roque Sáenz Peña 69, Ciudad hace saber dos (2) días autos: "**Lezcano Samuel Esteban c/ López, Oscar Alberto s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 6.342/10, que la Martillera Maria Julia Temperini, rematará día 23 de agosto del cte. año a las 10:30 horas, en calle Uriburu 338, Ciudad Un vehículo tipo camión chasis con cabina, marca Mercedes Benz modelo LO 1148/8 año 1983 dominio WTJ 297 - Motor marca Mercedes Benz N° B-019746 - Chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-

10-059637, en el estado que se encuentra. Sin base contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Deudas: Municipalidad de Resistencia \$ 1.017,13, al 31/05/2013, a cargo del demandado hasta fecha de subasta. Exhibición 1 hora antes en el mismo lugar de subasta. No se suspende por lluvia. Dr. Carlos Soria, Secretario Provisorio Número Once. Resistencia, 09 de agosto del 2013.

Carlos Soria

Abogado/Secretario Provisorio

R. Nº 151.856

E:16/8 V:21/8/13

CONTRATOS SOCIALES

RIO S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio: En Expediente N°: E-3-2012-8786: "**RÍO S.A. s/Modificación de Estatutos**", se hace saber por un (1) día que S/ A.G.E. 25/08/2005 Ref. Art. 2º, 4º, 6º, 8º y 11º, convocada por Acta de Directorio del día 10/08/2005, y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 23/08/2012, convocada por Acta de Directorio del día 15/08/2012. En consecuencia la Sociedad RÍO S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Número 12, folios 104/111 del Libro 20º de Sociedades Anónimas del año 1983, modifica los artículos segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo primero del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio."; "**ARTÍCULO CUARTO:** El Capital Social es de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA pesos representado por ciento veintinueve mil ochocientos cuarenta acciones de UN PESO cada una de Valor Nominal. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinarias hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."; "**ARTÍCULO SEXTO:** Los Títulos y los Certificados previsionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción."; "**ARTÍCULO OCTAVO:** La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; la designación de Directores suplentes será obligatorio en el caso de que la Sociedad prescinda de Sindicatura en los términos del Artículo Décimo Primero. Los Directores si no fueron designados por cargos en oportunidad de su elección, deberán designar en su primera sesión, un Presidente, y en su caso, un Vicepresidente si el Directorio fuera colegiado; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio."; "**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Se podrá prescindir de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales." También se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Ex-

traordinaria del día 23/08/2012, convocada por Acta de Directorio del día 15/08/2012, la sociedad Fija su Capital Social en la suma de \$ 171.000,00 (pesos ciento setenta y un mil). El Directorio está compuesto por Armando Hugo Carlos INNOCENTE, D.N.I. N° 11.058.136, como Presidente y Agostina Silvana INNOCENTE, D.N.I. N° 26.719.604, como Directora Suplente. Quienes durarán en sus cargos hasta el 17 de diciembre del 2014. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de marzo de cada año. Resistencia, Chaco, agosto 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 151.854

E:21/8/13

>*<

DEL MILAGRO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Sub-inspector Gral. de I.G.P.J. y R.P.C., en autos: "**DEL MILAGRO S.R.L. S/Modificación/Ampliación del Objeto Social**", Expte. E-3-2013-5133-"E"; hace saber por un día que: Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 06 /06/2013, se reúnen en la sede social, los socios "DEL MILAGRO Sociedad de Responsabilidad Limitada para tratar como único tema de la modificación /ampliación el Objeto Social, quedando modificado la cláusula III, con la incorporación de una nueva actividad, el cual queda redactado de la siguiente manera: **TERCERA: OBJETO:** La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) **INDUSTRIAL:** Fabricación, elaboración, desarrollo científico, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de productos medicinales, insumos farmacéuticos y derivados industriales, remedios, comestibles y/o productos de cosmética y estética; y asimismo productos de electrónica de uso industrial y/o doméstico. B) **COMERCIAL:** Intervenir en cualquier etapa de la cadena comercial de los productos farmacéuticos, comestibles, de cosmética, industriales, agrícolas, vegetales, animales o minerales, propios y de terceros, intermediando, comisionando, mediante venta directa en puestos de venta, domiciliaria o por otros medios. Asimismo importador y exportador de los productos mencionados. Tomar a cargo dirección farmacias, constituirse como proveedora del estado, participar en licitaciones públicas o privadas, prestar servicios a organismos públicos del estado. C) **SERVICIOS:** Prestar servicios en general de asistencia técnica, actualización científica, de asesoramiento, canalización de sistemas de ventas, utilización de estructuras y cadenas de ventas por cuenta propia o de terceros, o intermediación. D) **INMOBILIARIA:** Compraventa de inmuebles rurales o urbanos, corretaje inmobiliario, constitución de leasing, condominios y fideicomisos inmobiliarios. E) **FINANCIERA:** Realizar todo tipo de operaciones; otorgar prestamos de dinero, ya sea a personas físicas o jurídicas, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, creados o a crearse y toda clase de operaciones de financiación, con excepción de las regidas por la ley de Entidades Financieras. F) **AGRICOLA-GANADERAS:** Adquirir, explotar, arrendar y/o administrar establecimientos agrícola-ganaderos y/o forestales, campos, lotes, granjas o chacras; compra, venta, permuta y/o consignaciones de ganado mayor o menor y todos los productos derivados de los mismos, sea en pie o faenados; y exportar o importar productos derivados de

la actividad agrícola, fruti hortícola, forestal o ganadera .Quedando las demás cláusulas ratificadas por los socios. Resistencia, 15 de agosto 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 151.863

E:21/8/13

>*<

VALORIANI S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en los autos caratulados: "**VALORIANI S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad**", Expediente Número E3-2013-5341-E, "Se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "VALORIANI S.R.L.", efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada a los 03 días del mes de Junio de 2013, por los socios Ariel de Valoriani Rolón, nacido el 03 de Enero de 1975, D.N.I. N° 24.134.769, de 38 años de edad, argentino, comerciante, CUIT N° 23-24134769-9, con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 2923 - Rcia. - Chaco, casado con Daniela Isabel Lariguet, D.N.I. N° 26.437.069, CUIT N° 27-26437069-3; y el señor Edgar Valoriani Rolón, nacido el 19 de Agosto de 1969, D.N.I. N° 20.451.449, de 44 años de edad, argentino, comerciante, CUIT N° 20-20451449-7, con domicilio en Juan D. Perón N° 2800 - Rcia. - Chaco, casado con Silvia Francisca Maciel, D.N.I. N° 23.263.637, CUIL N° 27-23263637-3; **DURACION - PRORROGA.-** El plazo de duración de la Sociedad será de veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO.-** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: **Comerciales:** Elaboración industrial de productos de panadería, venta al por mayor o menor, compraventa, permuta y distribución de todo tipo de artículos de, regalos , juguetería, marroquinería, artículos de limpieza, mercaderías, comestibles en general, ferretería, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, bienes y artículos de la industria frigorífica, pudiendo asimismo ejercer representaciones, consignaciones y comisiones, dentro de los mismos ramos o actividades específicas. Además podrán realizar por cuenta propia y/o terceros importaciones y exportaciones. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien mil), dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10.00 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) Ariel de Valoriani Rolón, 5.000 (Cinco mil) cuotas, por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta mil); b) Edgar Valoriani Rolón, 5.000 (Cinco mil) cuotas, por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta mil), la integración se efectúa de la siguiente manera: El Sr. Ariel de Valoriani Rolón en Bienes de Uso y el Sr. Edgar Valoriani Rolón, en Bienes de Cambio y Bienes de Uso, según inventario anexo; la sede social queda fijada en Av. 25 de Mayo N° 2903 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Dpto. San Fernando. **CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL:** El ejercicio social cierra los días 31 de Diciembre de cada año. **ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD:** Por el socio Ariel de Valoriani Rolón y/o Edgar Valoriani Rolón, en forma indistinta o recíproca. La duración es de veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, y hasta su remoción por los señores socios, quienes aceptan el cargo. Resistencia, 16 de agosto 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 151.870

E:21/8/13